



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/44/PV.67

11 de diciembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 67a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 29 de noviembre de 1989, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GARBA	(Nigeria)
más tarde:	Sr. ABDOUN (Vicepresidente)	(Sudán)
más tarde:	Sr. HURST (Vicepresidente)	(Antigua y Barbuda)

- Programa de trabajo provisional
- Cuestión de Palestina [39] (continuación)
  - a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
  - b) Informes del Secretario General
  - c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a las delegaciones sobre el programa de trabajo provisional para la última parte de esta semana y la primera de la próxima.

El viernes 1° de diciembre, por la tarde, la Asamblea tomará una decisión sobre los tres proyectos de resolución relativos al tema 37 del programa, titulado "Situación en el Oriente Medio".

El lunes 4 de diciembre, por la mañana, la Asamblea considerará los informes de la Sexta Comisión. El mismo día iniciará el examen del tema 18 del programa, titulado "Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", y el martes 5 de diciembre, por la tarde, considerará los informes de la Cuarta Comisión.

El miércoles 6 de diciembre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 26 del programa sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia de 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento. El mismo día, en el tema 39 del programa, "Cuestión de Palestina", la Asamblea tomará una decisión sobre los proyectos de resolución relativos a esta cuestión.

Espero poder informar mañana a las delegaciones con respecto al resto de nuestro programa de trabajo.

TEMA 39 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/44/35)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/731)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/44/L.43 a A/44/L.45)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo proponer que la lista de oradores para el debate de este tema se cierre mañana a las 12.00 horas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con esta propuesta?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra a la representante del Senegal, que usará de la palabra en su calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sra. DIALLO (Senegal), Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (interpretación del francés): Es para mí un honor y un privilegio hacer uso de la palabra una vez más ante la Asamblea General en mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, para presentar el importante tema "Cuestión de Palestina".

Hace 15 años que este tema se incluyó en el programa, a pedido de 56 países, entre ellos el mío, el Senegal. Esos países estimaron que era esencial que la Asamblea examinara la cuestión de la condición y el destino del pueblo de Palestina. En efecto, ese pueblo fue dejado de lado durante más de 25 años, aunque la propia Asamblea, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas hayan tenido que considerar las graves consecuencias del desplazamiento, acompañado de violencias múltiples, de centenares de miles de palestinos, desde 1947, y de la negación de su derecho fundamental e inalienable a existir como pueblo.

La Asamblea, al aceptar la inclusión de la cuestión de Palestina en su programa, no sólo reconoció y aceptó su responsabilidad histórica, política y jurídica con respecto a esta cuestión, sino que también permitió a un pueblo desposeído el acceso a un ámbito internacional en el que puede proclamar su existencia y sus aspiraciones nacionales, luchar por la realización de su derecho a la libre determinación y participar en un pie de igualdad, por medio de sus representantes, en las deliberaciones de la comunidad de naciones. Con la creación ulterior, en 1975, del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la Asamblea General puso en marcha el mecanismo institucional necesario a fin de orientar la acción y los esfuerzos internacionales tendientes a lograr una solución justa de la cuestión de Palestina, basada en la realización de los derechos de los palestinos.

Ciertos países votaron en contra de las resoluciones por las cuales la Asamblea modificó así, en forma radical, los planteos internacionales de la cuestión y las percepciones en todos los niveles de la opinión pública, tanto gubernamental como no gubernamental, sobre las que reposan la política y las decisiones. Desde entonces se han producido numerosos acontecimientos y la comunidad internacional, en su inmensa mayoría, ha terminado por reconocer la justicia del planteo decidido hace 15 años. La prueba es que la resolución 43/176, por la cual la Asamblea General definió los principios que deben presidir el establecimiento de una paz global en el Oriente Medio, se aprobó por 138 votos contra 2 solamente, y 2 abstenciones. La resolución 44/2, por la cual la Asamblea General pidió a Israel que pusiera fin a sus políticas y prácticas en el territorio palestino ocupado, y que se adoptaran medidas para garantizar la protección internacional a los palestinos que viven bajo la ocupación, se aprobó por 140 votos contra 2 y 6 abstenciones, al comienzo de este período de sesiones.

Por su valerosa intifada, que prosigue después de casi dos años, el pueblo palestino ha demostrado elocuentemente su firme voluntad de existir y aparecer enteramente como un pueblo, unificado por una comunidad de objetivos y por instituciones sociales, económicas y políticas que ha creado él mismo. Más que un levantamiento, la intifada es la expresión de un Estado - nación en gestación, por la cual los pueblos siempre han estado dispuestos a soportar los más pesados sacrificios.

La intifada, así como otros importantes acontecimientos, como la proclamación del Estado de Palestina independiente en la reunión del Consejo Nacional de Palestina celebrada en Argel en noviembre de 1989 y la declaración histórica del Presidente Yasser Arafat, en el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra, en diciembre de 1988, han suscitado un apoyo internacional masivo y sin precedentes. Incluso los que vacilaban se han unido en gran número al creciente consenso internacional y exigen la realización concreta de los derechos de los palestinos a la libre determinación y a la soberanía.

La declaración de la independencia y la proclamación de un Estado palestino ya son reconocidas por más de 110 países. La iniciativa de paz palestina fue apoyada por la Conferencia extraordinaria en la cumbre, celebrada en Casablanca, en junio de 1989, así como por la Cumbre de Madrid de los países miembros de la Comunidad Europea, realizada ese mismo mes y año. El Movimiento de los Países No Alineados, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de la Conferencia Islámica declararon que reconocen y apoyan al Estado de Palestina independiente.

Es así que en el año transcurrido, el problema de la realización y ejercicio de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino ha adquirido toda la importancia que la Asamblea trata incansablemente de darle desde hace 15 años. Todos los que desean sinceramente promover un arreglo justo y perdurable de la cuestión de Palestina reconocen ahora que el pueblo palestino y su representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), son los términos mismos de la ecuación a resolver para instaurar la paz en la región, y que ellos deben participar en un pie de igualdad en todos los esfuerzos tendientes a iniciar un proceso de negociación. La apertura de un diálogo a fondo entre el Gobierno de los Estados Unidos y la OLP y los esfuerzos realizados por distintos sectores para lograr el encuentro de las partes han sido etapas importantes en este camino, aunque es evidente que queda mucho por hacer todavía para seguir adelante.

Nuestro Comité lamenta profundamente que el Gobierno israelí se haya abstenido hasta ahora de dar curso a la iniciativa de paz palestina, persistiendo siempre en su negativa a reconocer los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino. En nombre del Comité, quiero desde esta tribuna instar a los dirigentes israelíes a que se muestren a la altura de la ocasión histórica que les ofrece la evolución reciente de la situación y el clima internacional favorable, y se sumen al consenso internacional sobre la forma de solucionar este conflicto. Se ha derramado demasiada sangre; muchos hombres, mujeres y niños han vivido y siguen viviendo en la miseria, la humillación y la desesperanza. La ocupación militar y la represión armada son una afrenta a la dignidad humana no solamente de las víctimas sino también de los ocupantes. ¿Desea verdaderamente Israel que sus niños crezcan acostumbrándose hasta la indiferencia a las brutalidades y actos inhumanos que exige la perpetuación de la ocupación?

Como nuestro Comité ha podido apreciar en el curso de sus trabajos de este año, hay sectores de la opinión pública israelí que están muy adelantados en esta materia con respecto al propio Gobierno de Israel. Ha aumentado considerablemente la cantidad de organizaciones no gubernamentales de Israel y la cantidad de israelíes, incluidas personalidades de distintos grupos políticos de aquel país, que participan en seminarios y reuniones de organizaciones no gubernamentales programadas por el Comité. Lo mismo

ocurre con las organizaciones judías de América del Norte y Europa occidental. Personalidades eminentes, dos palestinas y dos israelíes, han llevado a cabo un debate fructífero sobre el tema "Dos pueblos, dos Estados" en una mesa redonda celebrada con motivo de la reunión internacional de organizaciones no gubernamentales realizada en Viena bajo los auspicios de nuestro Comité en agosto de 1989. En esa ocasión, los participantes israelíes señalaron que los destinos de los israelíes y los palestinos están inextricablemente vinculados y que en Israel las mentalidades han comenzado a evolucionar. Es así que un equipo de investigadores de alto nivel, en el que figuran generales jubilados y universitarios, había preparado para el Instituto de Estudios Estratégicos Jaffe de la Universidad de Tel Aviv, principal grupo de reflexión de Israel sobre cuestiones estratégicas, un estudio en el que se habían previsto todas las opciones. Se consideró que, en definitiva, la solución de los dos Estados era la mejor, teniendo en cuenta los imperativos de Israel tanto en materia de seguridad como en el plano económico. Según los mismos participantes, la mayor parte de la oficialidad superior de reserva de las Fuerzas de Defensa Israelíes estima que la seguridad de Israel ya no es tributaria de la ocupación y que se impone una solución política. Este mismo punto de vista es compartido por un número cada vez mayor de medios israelíes.

En el año transcurrido se han multiplicado las actividades conjuntas de palestinos, incluidos los representantes de la OLP, e israelíes. Algunos israelíes, miembros del knesset sobre todo, acudieron a ciertas aldeas del territorio ocupado para realizar "visitas de amistad", y otros israelíes amantes de la paz aportaron apoyo y asistencia a los palestinos, haciendo frente al estado de sitio y al toque de queda. Políticos y otras personalidades de ambas partes se han encontrado en conferencias celebradas en Jerusalén, Praga, París, La Haya, Oxford y la Universidad de Columbia en Nueva York, para debatir sus problemas y sus divergencias y tratar de buscarles remedio. Nuestro Comité está orgulloso de haber podido contribuir a la realización e intensificación de este diálogo gracias a su programa de seminarios y reuniones de las organizaciones no gubernamentales, y se siente muy alentado por la decisión que pusieron de manifiesto todos los participantes en su propósito de perseverar por este camino del diálogo y la concertación.

La multiplicación de los contactos entre las dos partes en distintos niveles y a pesar de la intransigencia en que persiste el Gobierno israelí, muestra claramente que el conflicto se encuentra en una etapa decisiva y que podría comenzar de manera eficaz un proceso de negociación siempre que las autoridades israelíes encuentren por fin la voluntad política necesaria y abandonen sus ideologías maximalistas y exclusivas en favor de una paz justa, acompañada de las garantías de seguridad que todos anhelan.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sobre la labor realizada durante el año transcurrido será presentado por nuestro Relator, el Embajador Alexander Borg Olivier, Representante Permanente de Malta. Por lo tanto, no entraré en los detalles de nuestras actividades. De todos modos, deseo subrayar las preocupaciones primordiales y los objetivos principales que orientaron al Comité en el cumplimiento del mandato que le confiara la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

El Comité está seriamente preocupado por el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, sigue ejerciendo e intensificando en el territorio palestino ocupado una represión brutal dirigida cada vez más contra los niños. La cantidad de palestinos muertos por las fuerzas de ocupación ha aumentado aún más, llegando a la cifra de 782 a fines del mes de octubre. En mis cartas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, así como en mis intervenciones en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, he señalado, en nombre del Comité, que era absolutamente necesario que Israel, la Potencia ocupante, respetara sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, y que era preciso también promover la adopción de todas las medidas indispensables para asegurar la protección de los civiles palestinos que viven bajo ocupación y el envío de una asistencia urgente. A pesar de los esfuerzos incansables del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), de numerosas organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones interesadas, la comunidad internacional, desgraciadamente, no ha logrado hasta ahora tomar las medidas necesarias al respecto. Nos parece particularmente lamentable el hecho de que algunas Altas Partes Contratantes en el Convenio de Ginebra, que podrían hacer que Israel acatara las disposiciones de ese Convenio, no hayan ejercido hasta ahora las presiones necesarias sobre Israel.



Pero es necesario aclarar que por urgente que sea la necesidad, la protección y la ayuda no constituyen, evidentemente, un fin en sí mismas. La ocupación militar, rechazada universalmente como una violación de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales, debe cesar. El Consejo de Seguridad, órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe iniciar y vigilar un proceso de paz en la región. Teniendo en cuenta que hoy más que nunca las Naciones Unidas tienen el deber y la responsabilidad de promover la paz y la coexistencia entre los pueblos palestino e israelí, el Comité ha redoblado sus esfuerzos para que se convoque a la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General. Esta Conferencia sigue siendo el marco más aceptado para la instauración de una paz general, justa y duradera, basada en el reconocimiento de los derechos y las aspiraciones de todas las partes.

A este respecto, deseo manifestar al Secretario General de las Naciones Unidas el agradecimiento del Comité por sus esfuerzos incansables, y reiterarle nuestra promesa de cooperación y nuestro respaldo sin reservas en todo nuevo empeño que pueda emprender para facilitar la convocación de la Conferencia.

El Comité entiende que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se ocupen concretamente de las necesidades socioeconómicas presentes y futuras del pueblo palestino y le proporcionen toda la ayuda necesaria para el desarrollo autónomo del territorio palestino ocupado en momentos en que sea independiente. A este respecto, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberían mantener y aumentar su ayuda, en estrecha cooperación con la OLP.

El valor de los adolescentes de la intifada, que no han titubeado en oponer sus piedras a los fusiles de los soldados, ha sido una fuente de inspiración para todos nosotros. No debemos olvidar que, en definitiva, es en su beneficio, en beneficio de los adolescentes israelíes, de todos los adolescentes, que debemos tener éxito en nuestro empeño por lograr un mundo más pacífico y justo para todos los adolescentes, como lo requiere la Convención sobre los Derechos del Niño que aprobó la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Señor Relator del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para presentar el informe que figura en el documento A/44/35.

Sr. BORG OLIVIER (Malta), Relator del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (interpretación del inglés): Es para mí un honor y un privilegio presentar a la Asamblea General el informe (A/44/35) del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Tal como lo hizo en años anteriores, durante 1989 el Comité cumplió diligentemente el mandato que le confirieron las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Siguió vigilando la situación en Palestina y ejerciendo todos los esfuerzos posibles por promover la puesta en práctica de las recomendaciones de la Asamblea en lo que se refiere al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. También siguió dando la mayor prioridad a la convocación en el más breve plazo de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, siguiendo lo dispuesto por la resolución 43/176 de la Asamblea General.

En el capítulo I de su informe el Comité subraya su preocupación por el empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados y destaca la urgente necesidad de que se tomen medidas para la salvaguarda y protección del pueblo palestino, así como de intensificar los esfuerzos para promover un arreglo global, justo y duradero de la cuestión de Palestina. También declara su apoyo a la intifada, a la declaración del Estado palestino y a la iniciativa de paz palestina, y exhorta al Consejo de Seguridad a que tome medidas urgentes para convocar a la Conferencia Internacional de la Paz.

Los capítulos II y III son de procedimiento, y resumen los mandatos respectivos del Comité, de la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública. Informan además sobre la organización de los trabajos del Comité.

En el capítulo IV del informe se describen las medidas adoptadas por el Comité durante 1989. En el título 1 de la sección A, al examinar la situación el Comité expresa su alarma ante el grave deterioro de la situación en el

territorio palestino ocupado como consecuencia de que Israel recurre cada vez más a las fuerzas armadas para reprimir la popular intifada - que comenzó en diciembre de 1987 - contra la continuación de la ocupación y la anexión gradual del territorio palestino ocupado y contra la política y las prácticas israelíes que violan los derechos del pueblo palestino. El Comité siguió de cerca la situación por intermedio de los medios de difusión, los informes de órganos y organismos de las Naciones Unidas, así como la información reunida por organizaciones no gubernamentales, expertos individuales, de los gobiernos y de otras fuentes. Como lo dijo antes la Presidenta del Comité, desde que se iniciara la intifada hasta el 31 de octubre pasado, fueron 782 las personas que murieron por disparos de las fuerzas armadas israelíes, los castigos, la inhalación de gases lacrimógenos y otras causas relacionadas con actos de las fuerzas armadas y los colonos israelíes. El Comité expresó su alarma por lo que parece ser el encarnizamiento contra los niños, que constituyen por lo menos el 20% de los muertos, cifra que llegó a un escalofriante 46% en agosto pasado. Aparte de ello, miles de palestinos han recibido heridas infligidas por soldados israelíes.

En esta misma sección el Comité toma nota con profunda preocupación de otras medidas de las autoridades israelíes, tales como detenciones en masa, la imposición de detenciones administrativas sin cargo ni juicio, las deportaciones y la proscripción de las organizaciones populares, en su esfuerzo por erradicar el liderazgo de la intifada.

En el inciso a) del título 2 de la sección A de este capítulo se hace referencia a las comunicaciones dirigidas por el Presidente del Comité al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, en las que les llama la atención sobre incidentes concretos de gravedad especial. Dado que esas comunicaciones fueron distribuidas como documentos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad no se las ha resumido aquí, en un esfuerzo por hacer más conciso el informe. De todos modos se menciona la signatura de todos los documentos para facilitar la referencia a ellos.

Además, el Comité ha seguido de cerca las actividades del Consejo de Seguridad en los temas relacionados con el mandato del Comité y participamos en los debates del Consejo cuando lo consideramos necesario, lo cual se refleja en el inciso b) del título 2 de la sección A.

El Consejo de Seguridad se reunió a solicitud del Presidente del Grupo de Estados Arabes durante junio de 1989, para examinar la situación imperante en los territorios palestinos ocupados, con referencia particular a la deportación de los civiles palestinos.

El 6 de julio de 1989, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 636 (1989), por 14 votos contra ninguno y 1 abstención. En esa resolución, el Consejo, entre otras cosas, lamentó profundamente la continua deportación por Israel, la Potencia ocupante, de civiles palestinos y exhortó a Israel a que asegurara el retorno inmediato y en condiciones de seguridad de esos deportados y a que cesara sin demora de deportar a ningún otro civil palestino.

El 29 de agosto de 1989, a petición del Presidente del Grupo de Estados Arabes, el Consejo de Seguridad se reunió una vez más para considerar la situación en el territorio palestino ocupado y, en particular, la deportación de civiles palestinos. El 30 de agosto de 1989, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 641 (1989), por 14 votos a favor y 1 abstención. En dicha resolución, el Consejo deploró la continua deportación por Israel, la Potencia ocupante, de civiles palestinos y exhortó a Israel a que asegurara su retorno inmediato y en condiciones de seguridad y a que desistiera de deportar a ningún otro civil palestino. Reafirmó que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, era aplicable al territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, incluida Jerusalén.

El Consejo también celebró reuniones en febrero, junio y noviembre de 1989 para examinar la situación en el territorio palestino ocupado. Sin embargo, habida cuenta del voto negativo de un miembro permanente, el Consejo no pudo actuar en esas ocasiones.

El inciso c) del título 2 de la sección A abarca las medidas tomadas por la Asamblea General. La Asamblea examinó la cuestión de Palestina del 13 al 15 de diciembre de 1988 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El 13 de diciembre de 1988, la Asamblea escuchó una declaración histórica del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El 14 de diciembre de 1988, el Gobierno de los Estados Unidos anunció su decisión de iniciar un diálogo sustantivo con la Organización de Liberación de Palestina. Este acontecimiento positivo fue celebrado por todos los Estados que participaron en las deliberaciones de la Asamblea General. La Asamblea aprobó cinco resoluciones sobre la cuestión de Palestina: las resoluciones 43/175 A, B y C; 43/176 y 43/177. Habida cuenta de la importancia de la cuestión, decidió mantener el tema en el programa de

su cuadragésimo cuarto período de sesiones. De hecho, la Asamblea reanudó su examen sobre la cuestión de Palestina el 18 de abril de 1989. La resolución 43/233 fue, pues, aprobada en la reanudación del período de sesiones. En ella se pidió al Consejo de Seguridad que proporcionara medidas para proteger a los palestinos bajo la ocupación.

Como ya he mencionado, en 1989, el Comité siguió dando gran prioridad a la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio propuesta, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General. Sus esfuerzos a este respecto se detallan en el título 3 de la sección A del capítulo IV. El Comité manifestó su agradecimiento por el apoyo que había dado la comunidad internacional a la Conferencia, y observó que los esfuerzos del Secretario General a este respecto, hasta entonces no había dado resultados.

El Comité juzgó que la continuación de la intifada y la intensificación de las medidas represivas de Israel, la Potencia ocupante, habían creado una situación delicada que volvía imprescindible avanzar hacia una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina, que era el núcleo del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, los acontecimientos ocurridos a lo largo del año también dieron un nuevo ímpetu a los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr un arreglo negociado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Comité siguió haciendo hincapié en la urgente necesidad de que el Consejo de Seguridad y las partes directamente interesadas aprovecharan esa oportunidad para adoptar medidas positivas con miras a convocar la Conferencia.

El resto de esta sección contiene una lista de conferencias y reuniones internacionales en las que el Comité estuvo representado debido a la especial importancia que tiene para esta labor, y una lista de documentos relacionados con las medidas sobre la cuestión de Palestina que adoptaron los órganos de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados y las organizaciones intergubernamentales. Dan una idea de la intensidad de la preocupación internacional respecto de la situación actual y del apoyo que se ha prestado a las recomendaciones del Comité para lograr una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

El título de la sección B describe las actividades organizadas por el Comité en sus esfuerzos continuos por ampliar sus contactos con las organizaciones no gubernamentales y colaborar con ellas en su contribución, a fin de aumentar la conciencia internacional sobre los hechos relacionados con la cuestión de Palestina. Se celebraron tres simposios regionales para las organizaciones no gubernamentales de Africa, América del Norte y Europa, y también se celebró en Viena una reunión internacional de organizaciones no gubernamentales. También se celebraron dos reuniones preparatorias. En estas reuniones participaron un mayor número de organizaciones no gubernamentales que en años anteriores, incluidas varias de los territorios ocupados y el propio Israel.

El Comité tomó nota de que diversas declaraciones adoptadas en estas reuniones apoyaban la iniciativa de paz de los palestinos y la proclamación del Estado de Palestina. En ellas se pedía a los Gobiernos de los Estados Unidos e Israel que aceptaran la iniciativa de paz de los palestinos y concertaran la convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 43/176. Las reuniones también celebraron la apertura de un diálogo entre los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina.

Como figura en el título 2 de la sección B, se celebraron seminarios en Africa y en América del Norte. En las conclusiones y recomendaciones aprobadas en estos seminarios, los participantes expresaron su convicción de que los acontecimientos recientes en relación con el conflicto árabe-israelí y su raíz, la cuestión de Palestina, habían dado un nuevo impulso al logro de una solución sobre la base y en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas y apoyaron plenamente la resolución 43/176 como base para el logro de una paz amplia. Se instó a los Estados Unidos para que prosiguieran sus contactos con la Organización de Liberación de Palestina para ampliar el alcance político del diálogo.

El título 3 de la sección B contiene información sobre las actividades de la División de los Derechos de los Palestinos en materia de estudios, investigación y acumulación de información y sobre la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El capítulo V del informe destaca las actividades del Departamento de Información Pública, que había continuado su programa de información sobre la cuestión de Palestina con miras a promover la difusión mundial de información fidedigna, amplia y objetiva sobre la cuestión. El programa de información incluye la distribución de comunicados de prensa, publicaciones y material audiovisual y la organización de misiones investigadoras y encuentros regionales y nacionales para periodistas.

Las recomendaciones del Comité, según figuran en el capítulo VI, se redactaron teniendo en cuenta los acontecimientos que habían tenido lugar desde el último período de sesiones de la Asamblea General. El capítulo resume los importantes acontecimientos producidos durante el año transcurrido, el segundo año de la intifada, en particular la proclamación del Estado de Palestina, la iniciativa de paz de los palestinos y el aumento del deterioro de la situación en el territorio ocupado. Resalta la obligación moral de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto de redoblar los esfuerzos para lograr una solución y garantizar la seguridad y la protección del pueblo palestino bajo la ocupación. El Comité reafirma sus recomendaciones originales, que figuran una vez más en el anexo al informe, y pide al Consejo de Seguridad que tome una resolución sobre ellas. También reafirma la validez de la Declaración y Programa de Acción aprobados por la Conferencia sobre la Cuestión de Palestina en 1983, y declara que el reconocimiento, la consecución y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino son condiciones indispensables para la solución de la cuestión de Palestina y que la retirada de Israel de los territorios ocupados es una condición sine qua non para el ejercicio de esos derechos.

El Comité reafirma el consenso internacional de que la Organización de Liberación de Palestina es el único representante legítimo del pueblo palestino, y que su participación, en pie de igualdad, es indispensable en todos los esfuerzos y las deliberaciones encaminados a alcanzar la paz. Celebra la Declaración de Independencia de 15 de noviembre de 1988, en cumplimiento de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, y considera que debe concederse al Estado de Palestina el lugar que le corresponde dentro de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.



El Comité también exhorta a Israel a que cambie su posición y se sume al consenso internacional; pide al Consejo de Seguridad que tome medidas positivas para la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, sobre la base del marco y de los elementos estipulados en la resolución 43/176 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1988, y reafirma los principios relativos al logro de una paz global, estipulados en dicha resolución.

El Comité recomienda también a la Asamblea General que exhorte una vez más al Consejo de Seguridad, y en particular a los miembros permanentes, a que examinen las medidas necesarias para la convocación de la Conferencia, incluyendo la creación de un comité preparatorio; que considere garantías para las medidas de seguridad, conforme a la resolución 43/176; y le pide que renueve el mandato del Secretario General a este respecto.

El Comité protesta por la intensificación de la represión en el territorio palestino ocupado por Israel y pide tanto una acción internacional adecuada, para otorgar protección y aliviar los sufrimientos, como que se preste la asistencia necesaria para promover el desarrollo autónomo del territorio palestino ocupado, en preparación para el logro de la independencia.

El informe del Comité, cuyos elementos principales acabo de describir, abarca el período comprendido desde el último período de sesiones de la Asamblea General y ha sido actualizado, en la medida de lo posible, para ofrecer a la Asamblea un panorama exacto de la situación actual.

Como sabe la Asamblea, a comienzos del actual período de sesiones y en vista de la extrema urgencia de los acontecimientos en el territorio palestino ocupado, el tema del programa relativo a la cuestión de Palestina fue examinado brevemente, en momentos en que el Comité todavía estaba terminando de examinar el informe que iba a presentar a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. El 5 de octubre de 1989, en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Arabes, el Representante Permanente de Libia pidió que la Asamblea General prestara una atención inmediata y especial a la situación en el territorio palestino ocupado, en vista de su gravedad. La Asamblea examinó la cuestión al día siguiente y aprobó la resolución 44/2 por una mayoría abrumadora de 140 votos contra 2,

y 6 abstenciones. La resolución titulada "El levantamiento (intifada) del pueblo palestino", condenó las políticas y prácticas de Israel, la Potencia ocupante, que violan los derechos humanos del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén; exigió que Israel aplicara escrupulosamente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra; exhortó a las Altas Partes Contratantes en el Convenio a que garantizaran que Israel, la Potencia ocupante, respetase el Convenio en toda circunstancia; lamentó profundamente que Israel siguiera descatando las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad; reafirmó que la ocupación israelí del territorio palestino desde 1967, incluida Jerusalén, y de los demás territorios árabes, no cambia de manera alguna el estatuto jurídico de esos territorios; pidió al Consejo de Seguridad que examinara con urgencia la situación, con miras a considerar la adopción de las medidas que sean necesarias para proporcionar protección internacional a los palestinos bajo la ocupación; invitó a los Estados, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones y a los medios de difusión, a que mantuviesen y aumentaran su apoyo al pueblo palestino; y, por último, pidió al Secretario General que examinase la situación actual en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, por todos los medios que estén a su disposición, y que presentase periódicamente informes al respecto, el primero de ellos lo antes posible.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las resoluciones 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 43/177, de 15 de diciembre de 1988, doy la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. KADDOUMI (Palestina) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Una vez más, me complace expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, que es testimonio de la confianza en su sabiduría y su gran habilidad para conducir con éxito las deliberaciones de este período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento por el papel importante y constructivo que han desempeñado las Naciones Unidas, y por los esfuerzos del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, para abordar las cuestiones y conflictos internacionales y dar impulso a la marcha de la humanidad por el camino de la paz y el progreso.

Como lo ha hecho durante decenios, la Asamblea General examina hoy, una vez más, la cuestión de Palestina. La intifada palestina está comenzando su tercer año, lo cual agrega una nueva dimensión a este debate, a la luz de los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr un arreglo político urgente que satisfaga las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y establezca una paz justa en el Oriente Medio.

En su informe del 22 de noviembre de 1989, el Secretario General mencionó que:

"... el mensaje de la intifada es directo e inequívoco, vale decir, que se continuará rechazando la ocupación israelí que ha durado 22 años y que el pueblo palestino seguirá decidido a hacer valer sus derechos políticos legítimos, incluida la libre determinación." (A/44/737, párr. 36)

La intifada palestina ha demostrado tanto que será imposible que continúen la ocupación israelí y la situación actual en la región, como la decisión del pueblo palestino de proteger sus derechos e identidad nacional. El mundo ha reconocido ese hecho como la base indispensable para el logro de una paz en la región. La comunidad internacional expresó esta convicción mediante la resolución de la Asamblea General aprobada por consenso en diciembre pasado en Ginebra durante la celebración de su cuadragésimo tercer período de sesiones, por la que se acogía favorablemente la iniciativa de paz palestina, que fuera aprobada por el Consejo Nacional de Palestina, como una base sólida para un arreglo político justo.

La decisión que adoptó la Asamblea el año pasado, en esta misma época, de trasladar el debate de la cuestión de Palestina de Nueva York a Ginebra fue, sin duda, un hecho de gran significación política como expresión del apoyo internacional generalizado a la posición palestina y como respuesta al deseo de la comunidad internacional. La Asamblea General también acogió con beneplácito la Declaración de Independencia de Palestina.

El amplio apoyo internacional a la iniciativa de paz palestina, claramente ilustrado por la posición de la Comunidad Europea, expresada en la Declaración de Madrid, por la declaración de la reunión cumbre celebrada en Bucarest por los países socialistas, por la última reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados en Belgrado, y por el apoyo africano e islámico, así como el pleno respaldo árabe a la iniciativa expresado en la Conferencia cumbre de Casablanca, junto con las posiciones de numerosos Estados amigos como China, el Japón, Austria, los países escandinavos y otros, indican la armonía que existe entre el fondo de la iniciativa palestina y las posiciones internacionales adoptadas. Por otra parte, Israel sigue rechazando los esfuerzos de paz palestinos e internacionales y aplicando una política opresiva y de terror contra nuestro pueblo en los territorios palestinos ocupados.

Israel sigue cerrando su puño de acero contra el pueblo palestino. Las fuerzas de ocupación recurren a todos los medios posibles para oprimir a los palestinos: la demolición de cientos de viviendas, la deportación de decenas de ciudadanos, el encarcelamiento de decenas de miles de palestinos en cárceles y campos de detención, sometiendo a nuestro pueblo a las formas más brutales de tortura. Los soldados israelíes utilizan balas reales y balas de goma y de plástico para matar a cientos de hombres, mujeres y niños palestinos indefensos. Las prácticas israelíes llegan incluso al saqueo, el robo y la confiscación del mobiliario de las casas y los negocios. Ejemplo de ello ha sido la aldea de Beit Sahur, cerca del lugar donde nació Jesucristo, mensajero de la paz y el amor. Israel distorsiona deliberadamente todos los aspectos de la vida: cierra escuelas, instituciones y asociaciones; impone un bloqueo económico a los territorios ocupados, obstaculiza la llegada de material y suministro de asistencia a las aldeas y ciudades sitiadas, impone multas exorbitantes, inclusive a mujeres y niños, limita el movimiento de la población palestina y paraliza la libertad de prensa y de cultura. Israel ha

llegado inclusive a lanzar ataques contra hospitales y contra heridos. Las prácticas israelíes representan un intento desesperado de poner fin a la intifada, perpetuar la ocupación y detener la marcha hacia la paz. Las Naciones Unidas y la opinión pública mundial han condenado reiteradamente las prácticas racistas que nos recuerdan las que utilizaron los nazis contra los propios judíos y las que utiliza el régimen de apartheid de Sudáfrica. Sin embargo, la intifada de nuestro pueblo continúa e Israel debe comprender que no podrá aplastarla por más métodos terroristas y fascistas que utilice, pues el pueblo palestino está decidido a pagar el precio que sea por su libertad e independencia, no importa la magnitud de su sacrificio. Nuestro pueblo seguirá adelante en su justa lucha nacional, hasta la victoria.

En sus prácticas, Israel ha dado muestras de su índole racista y agresiva. Todos han escuchado las falsas pretensiones de Israel de ser un Estado democrático. Pero Israel merece la condena y la denuncia internacional de que ha sido objeto. Ello se refleja en la propia sociedad israelí, a través de las crecientes contradicciones políticas y sociales que llevan a numerosos grupos y personalidades israelíes a exigir que se ponga fin a la ocupación y que Israel se sienta con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a la mesa de negociaciones. La campaña de condena y denuncia contó con el apoyo de grupos judíos de todo el mundo. Más aún, el propio Gobierno de los Estados Unidos ha criticado enérgicamente la colaboración entre Israel y Sudáfrica en el campo militar y nuclear.

El mundo es testigo de un extraordinario avance en las relaciones internacionales; una marcha hacia la distensión, la comprensión, el desarme nuclear y el recurso a medios pacíficos para resolver los conflictos regionales. Esta política ha tenido éxito, en gran medida, en distintas regiones que viven situaciones explosivas; se han abierto las puertas entre los países de Europa occidental y oriental, permitiendo que los pueblos se reúnan con un ánimo de paz y amor. Pero Israel sigue siendo el único que alienta las llamas de la guerra y crea, con sus políticas y prácticas, el más peligroso foco de tirantéz y agresión del mundo. Esta situación no puede continuar, por más que los Estados Unidos sigan adoptando una posición parcial

de apoyo a Israel. El mundo avanza hacia un futuro en el que la existencia de regímenes racistas y de la dominación militar, como en el caso de Israel y Sudáfrica, no será aceptada. Estos regímenes seguirán siendo motivo de inquietud y tirantez en el mundo, por lo cual, es preciso incrementar la presión contra ellos. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas prácticas e inmediatas para asegurar la protección de los pueblos oprimidos y ayudarlos a librarse de la ocupación extranjera y la división racial para alcanzar la libertad e independencia.

Los Estados Unidos de América declararon su voluntad de iniciar un diálogo con la OLP. En realidad, ese diálogo se inició en enero pasado. Esperábamos sinceramente que se llegara a una fórmula aceptable para una solución política. Abrigábamos la esperanza de que los Estados Unidos evolucionaran en su posición para dar nuevo impulso al proceso de paz. Pero los Estados Unidos estaban ganando tiempo. Seguían planteando problemas secundarios y de procedimiento, así como otros de carácter urgente, evitando debatir la esencia y el fondo de una solución política. Inclusive llegaron a hacer suyas las propuestas israelíes respecto de la celebración de elecciones en los territorios palestinos ocupados, conforme las presentara Shamir en su visita de mayo pasado a este país.\*

---

\* El Sr. Abdoun (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los Estados Unidos vinieron a tratar con nosotros esas propuestas, aunque no nos fueron presentadas formalmente, como si la cuestión fuera algo democrático que pudiera ser resuelto mediante elecciones y no el problema prioritario de poner fin a la ocupación israelí. El objetivo de esas propuestas israelíes es celebrar elecciones pro forma que legitimarían la ocupación como una primera medida tendiente a anexar a la larga los territorios palestinos. Otro objetivo de esas propuestas es dividir el pueblo palestino entre los que están dentro y los que están fuera de los territorios palestinos para entorpecer el logro de su derecho a la libre determinación y para aislar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo.

Fraternalmente, Egipto ha intentado dar impulso al proceso de paz. Planteó diez preguntas a Israel sobre el carácter de las elecciones y las medidas subsiguientes. Israel rechazó esas preguntas y se negó a contestarlas. Luego ocurrió otra cosa. El Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. James Baker, presentó - sólo sobre cuestiones de procedimiento - sus cinco puntos sin tratar las cuestiones de fondo referentes a la solución total, sus condiciones y sus etapas sucesivas.

Sin embargo, la posición de Israel fue intransigente y negativa como puede verse claramente por la carta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores israelí, Sr. Moshe Arens, al Secretario General de las Naciones Unidas, en la cual Israel insistía en que el diálogo se limitara a sólo un tema - las elecciones como se había propuesto en el plan Shamir - y que Israel participaría en la selección de los miembros de la delegación palestina. Israel también rechazó los auspicios internacionales, el principio de tierra por paz y todo papel de la OLP en el diálogo o en las negociaciones.

Nosotros, en la OLP, aceptamos un diálogo preliminar entre palestinos e israelíes a condición de que cada parte designara a los miembros de su propia delegación sin injerencias de otra parte; que el programa fuera de diálogo abierto; que el diálogo se celebrara bajo los auspicios de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; y que dicho diálogo fuera un paso preparatorio a la convocación de la prevista conferencia internacional.

Quiero señalar a la atención los hechos expuestos en el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio:

"Comparto, pues, plenamente la inquietud del Consejo de Seguridad, que, aunque ha tomado nota de las medidas e iniciativas positivas surgidas el pasado año, sigue preocupado por la persistente falta de progresos hacia el objetivo de la paz en el Oriente Medio y por la situación cada vez más grave de los territorios ocupados. Además, está pasando el tiempo, y me preocupa profundamente que puedan desvanecerse las oportunidades surgidas en los pasados doce meses."

(A/44/731, párr. 7)

No cabe duda de que a Israel le corresponde la responsabilidad total por los obstáculos opuestos a los esfuerzos de paz. Los Estados Unidos comparten esa responsabilidad por su apoyo a la posición intransigente israelí. Por ello, debe exhortarse a la comunidad internacional a que adopte una posición firme a fin de que no se pierdan las actuales perspectivas de paz y de impedir que la región del Oriente Medio vuelva a estar al borde de la violencia y de la guerra.

Nosotros, en la OLP, no nos oponemos a que se celebren elecciones libres y democráticas fuera de la ocupación israelí y bajo vigilancia internacional, como una medida tendiente a un arreglo político global. En base a ese entendido, saludamos con satisfacción los principios y las medidas aprobadas por las Naciones Unidas para resolver la cuestión de Namibia. La Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio es el marco apropiado dentro del cual deben celebrarse las negociaciones necesarias para elaborar un arreglo justo, a condición de que asistan a esa Conferencia los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad junto con las partes en el conflicto, incluyendo a Israel y a la OLP como el único legítimo representante del pueblo palestino.

El Presidente Bush declaró que el logro de la paz en el Oriente Medio requiere que termine la ocupación israelí de los territorios ocupados. Además, el Secretario de Estado, Sr. Baker, exhortó a Israel a que abandonara su sueño del Gran Israel y que permitiera al pueblo palestino ejercer sus legítimos derechos políticos. El Sr. Shultz dijo lo mismo. Creemos que los Estados Unidos pueden desempeñar un papel positivo y eficaz en el logro de una solución pacífica, pero que eso requeriría que tradujera esas ideas en medidas de política reales y concretas.



Dijimos que se había logrado un consenso internacional en la resolución 43/176 de la Asamblea General que contiene las bases y los principios para una solución justa al conflicto árabe-israelí. La Asamblea General, en su último período de sesiones, acogió con satisfacción la declaración del Estado de Palestina y la iniciativa de paz de Palestina aprobada por el Consejo Nacional de Palestina. Se estableció firmemente el reconocimiento del Estado de Palestina, como consecuencia del intercambio de representaciones diplomáticas con más de 80 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, creemos que ha llegado el momento de que la Asamblea General adopte medidas importantes para confirmar ese reconocimiento y acuerde al Estado de Palestina su condición normal como observador en la Asamblea General.

Al respecto, deseo expresar mi reconocimiento a la excelente labor realizada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a las importantes recomendaciones que figuran en el informe de ese Comité.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), han brindado gran apoyo a fin de aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo en estas difíciles circunstancias. Creemos que las Naciones Unidas deberían continuar sus esfuerzos por proporcionar medios adecuados de protección al pueblo palestino que se encuentra bajo ocupación, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes, así como con las convenciones internacionales relativas a la protección de los derechos humanos y la libertad. Ello requiere que el Consejo de Seguridad encuentre medios prácticos para disuadir a Israel de proseguir sus políticas opresivas y terroristas contra el pueblo palestino, imponiéndole sanciones por sus violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y su amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El requisito esencial para el logro de la paz en la región del Oriente Medio es la terminación de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes y la adopción de medidas que permitan al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. Por lo tanto, tenemos mucha esperanza en el papel que desempeñen las Naciones Unidas en pro del logro de la paz. Pero, al mismo tiempo, continuaremos nuestra lucha nacional por todos los medios legítimos para poner fin a la ocupación y para que nuestro pueblo pueda ejercer la soberanía sobre el territorio de nuestro Estado independiente. No obstante, nuestra búsqueda de una paz justa no ha de cesar. Nos comprometemos pero no hemos de ceder nuestros inalienables derechos nacionales establecidos por el derecho internacional.

Nos complace saludar y expresar nuestro reconocimiento a todos los que apoyaron a nuestro pueblo en su justa lucha. Saludamos a Su Santidad el Papa, quien hizo un resonante llamamiento a la libertad del pueblo palestino. También expresamos nuestro reconocimiento a todos los Estados de Europa, Africa, Asia y América Latina que apoyaron nuestra lucha.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestras sinceras felicitaciones a nuestros hermanos de Namibia, que están a punto de lograr su gran independencia.

Quiero asegurar a la Asamblea General que nosotros mismos nos hemos dedicado a la causa de la paz y la libertad, no sólo en Palestina, sino también en todo el mundo. Creemos en la coexistencia pacífica de los pueblos sin hegemonía ni dominación. Pese al largo sufrimiento de nuestro pueblo, seremos leales a estos principios y a la causa de la paz, no sólo para nuestro pueblo, sino para todos los pueblos de nuestra región y de todo el mundo.

(continúa en inglés)

Tenía el propósito de finalizar aquí mi declaración, si no hubiese sido por la declaración que realizaran anteayer los Estados Unidos, en la que anunciaron que suspenderían sus contribuciones financieras a las Naciones Unidas si la Asamblea General votaba a favor del proyecto de resolución de Palestina sobre la definición de la designación de Palestina. Desafortunadamente, los Estados Unidos tratan de ejercer una presión indebida sobre las Naciones Unidas y sus Miembros.

No pedimos tener la calidad de Miembros de pleno derecho. Todo lo que pedimos es una designación precisa de Palestina. Los Estados Unidos pretenden defender la democracia y la libre elección pero, además de negar al pueblo palestino ese derecho, ahora tratan de negárselo a los Miembros de las Naciones Unidas. Tratan de imponerse a las Naciones Unidas y de regirlas. Corresponde a las Naciones Unidas demostrar su integridad. Tengo plena confianza en que esta Organización ha de votar sobre este tema según su libre voluntad.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): El clima de distensión entre el Este y el Oeste ha dado origen a un espíritu de optimismo con respecto a la posibilidad de lograr un auténtico entendimiento entre los pueblos del planeta. Esta positiva situación ha sido expresada por los dirigentes y representantes de Estado y por muchos estrategas. Hace unas pocas semanas, al comienzo de nuestro período de sesiones, muchos Jefes de Estado y Ministros expresaron dicho optimismo desde esta tribuna ante sus colegas y con todos los pueblos del mundo como testigos. Declararon su decisión de trabajar de consuno para hacer frente a la agresión y examinar las causas de las injusticias, los conflictos y los sufrimientos a que se encuentran sometidos diversos pueblos, en especial los que se hallan bajo

ocupación extranjera. Se formularon declaraciones colmadas de esperanza y confianza acerca de la paz, junto con compromisos solemnes de eliminar la agresión, que ciertamente provocaron emoción en todos los que anhelan seguridad y coexistencia.

Por cierto, estas expectativas se colmaron en muchas regiones del mundo. Hace pocos días vimos el desmoronamiento del Muro de Berlín y ahora se habla de lo que no hace muchos meses atrás parecía impensable, es decir, la unificación del pueblo alemán en un Estado único.

Al igual que otros, los árabes percibimos un destello de esperanza al oír el tono confiado de los compromisos reiterados de preservar y consagrar un nuevo espíritu en las relaciones entre las naciones y los pueblos, en tal medida que casi olvidamos las heridas que siguen sangrando. Por un momento pensamos que había una intención definida y una decisión de vencer los diversos obstáculos que se oponen en el camino hacia la paz en muchas regiones, en particular en el Oriente Medio. Pensamos realmente que las voluntades en conflicto podrían reconciliarse para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que se encuentran ocupadas. Por un momento pensamos que era imposible que el mundo se dirigiera hacia la paz y la comprensión mientras la región del Oriente Medio y Palestina se encaminaban hacia el enfrentamiento.

Al observar al pueblo alemán reunirse a través del Muro de Berlín y a otros pueblos precipitarse libremente hacia las urnas para decidir su futuro, el pueblo palestino debe haber contemplado un ejemplo vívido de lo que significó la nueva reducción de la tirantez y una razón para esperar que la pesadilla de la ocupación terminaría y que todos sus miembros dispersos podrían reunirse con sus familias en la tierra de sus antepasados.

Aunque nuestra amarga experiencia respecto de Israel nos lleva a esperar lo contrario a lo que anhelamos y a lo que el mundo espera, decidimos abrigar cierta esperanza a fin de que no se nos acusara de ser pesimistas y de perder una oportunidad valiosa.

No tuvimos que esperar mucho. Como esperábamos, Israel no permitiría que este nuevo espíritu de entendimiento se extendiera a Palestina y sus alrededores. Los hechos en los territorios árabes ocupados, la actitud de Israel frente al levantamiento palestino y otros acontecimientos relacionados, nos han confirmado lo que nosotros habíamos indicado desde que comenzaron los problemas en Palestina: la intención de Israel de vivir a costa de los palestinos, en lugar de coexistir con ellos y que su política se basa en la negativa y en el rechazo y no en una respuesta favorable y en el reconocimiento.

Por consiguiente, sus tácticas y medidas contra los palestinos son un perfecto ejemplo de lo que puede hacer un ocupante extranjero cuando se empeña en el asentamiento y en la expansión. Lo mismo puede decirse de su actitud frente a los esfuerzos e iniciativas de paz emprendidos por numerosas partes, incluso los amigos de Israel.

Con arreglo a esta política, Israel ha aprovechado la nueva disminución de las tensiones para perpetuar el statu quo, consolidar su ocupación de los territorios árabes y hacer nuevas anexiones, una vez quebrantada, si fuera posible, la voluntad del pueblo palestino. La mejor evidencia son los denodados esfuerzos de Israel con las dos superpotencias por atraer a nuevos emigrantes judíos para colonizar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Israel ha intensificado sus medidas de represión, que el 6 de octubre de 1989 llevaron a la Asamblea General - en medio de un clima de optimismo y esperanza - a interrumpir su debate general para abordar los actos brutales de represión y tiranía perpetrados por Israel contra los palestinos. Como es bien sabido, la Asamblea General censuró a Israel, y las peticiones para que cambiara su política fueron preferidas por Tel Aviv. Unas semanas después se reunió el Consejo de Seguridad, para discutir los mismos actos ilícitos y medidas brutales perpetrados por Israel. En ambos casos se produjo un acuerdo internacional de que deberían deplorarse las políticas de Israel y la ocupación persistente de los territorios árabes, pero se opuso una gran Potencia y con su voto negativo impidió que el Consejo aprobara una resolución condenando estas prácticas. Como resultado de este comportamiento, Israel ha desestabilizado el proceso de distensión y puesto en entredicho las perspectivas de distensión en el futuro. Los amigos de Israel también están obligados a situar a este país por encima de la ley y adoptar una actitud

selectiva para protegerlo de la censura y del castigo. Mientras tanto, los dirigentes de Israel interpretan esta tolerancia como un apoyo implícito a su extremismo e inflexibilidad.

No exagero cuando afirmo que el pueblo de Palestina vive en un infierno. Desde la ocupación de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza en junio de 1967, Israel ha matado a decenas de miles de palestinos y ha arrestado, encarcelado y expulsado a centenares de miles de otros después de haber sido sometidos a las más horrendas formas de tortura y abusos en las prisiones y campamentos de detención de Israel.

El hecho es que cada día presenciamos más actos de represión, injusticia y maltrato contra los palestinos. Cada día se cometen nuevas atrocidades contra ellos. Como resultado de ello - tantos heridos, tantas nuevas detenciones y expulsiones todos los días - y del deterioro constante de la situación, y habida cuenta de la intensificación de las actividades represivas de Israel, no tenemos ni tiempo ni espacio para recordar todo lo que Israel ha hecho últimamente. Por consiguiente, las prácticas israelíes actuales son tan atroces que no nos permite hablar de las atrocidades del pasado. Los representantes tal vez se sientan conmovidos por el hecho de que no haya una sola cláusula de la Declaración Universal de Derechos Humanos que no haya sido violada flagrantemente por Israel en los territorios ocupados. Pero quizá sea más alarmante que no exista un solo palestino cuya vida y futuro no se hayan visto afectados por la política israelí de hacer que los palestinos pierdan la esperanza en la posibilidad de ejercer sus legítimos derechos humanos y nacionales, viéndose obligados a aceptar la emigración o el sometimiento. La naturaleza repugnante de la ocupación ha desgastado la propia trama de la sociedad del ocupante, hasta el extremo de que en Israel están empezando a alzarse voces para advertir de los efectos de la ocupación sobre los propios israelíes.

El tiempo no me permite hablar con detalle de las brutales prácticas de Israel contra los palestinos, incluyendo las matanzas de civiles, la destrucción del sistema educativo y el saqueo económico, que hemos presenciado durante semanas en la ciudad de Beit Sahur. Sin embargo, quisiera recalcar la naturaleza horrible de los crímenes cometidos por Israel contra civiles palestinos desarmados. Los niños palestinos han sido elegidos como el blanco especial de los intentos brutales de Israel por aplastar la intifada palestina.

Como observó un investigador, la brutalidad de los métodos del ejército de ocupación, demuestra que estas acciones no son el resultado de comportamientos individuales, sino que forman parte de una campaña sistemática de exterminio, realizada bajo las órdenes de los comandantes del ejército israelí.

Con la misma maldad y persistencia que se ve en la destrucción y matanza de palestinos en el plano individual, Israel también quiere fragmentar la sociedad e identidad palestinas y destruir la economía de los territorios ocupados, utilizándolos como un mercado en el que vender sus productos y mercancías y como fuente de mano de obra barata, creando así una economía dependiente. El déficit de la balanza comercial entre Israel y los territorios superaba en 1988 los 500 millones de dólares.

Las autoridades de Israel - y los colonos israelíes, apoyados por esas autoridades - no vacilan en profanar los lugares de culto, violar la santidad de los Santos Lugares e interferir con los creyentes en sus ceremonias religiosas.

Además de destruir a los individuos y aniquilar la sociedad palestina y su economía, Israel persigue con sus prácticas otro objetivo político como complemento a su programa: convencer a los palestinos y al mundo de la futilidad de oponerse a las autoridades de ocupación, persuadiéndolos de que acepten los deseos de Tel Aviv como algo posible y razonable. Israel ha usado un sistema eficaz de propaganda para promocionar esta idea y promover el gran mito sobre el rechazo de la paz por los árabes.

Es un hecho bien sabido que para lograr sus objetivos expansionistas, Israel no sólo recurre a la fuerza militar masiva, que es apoyada desde el exterior, sino que también depende de una maquinaria de propaganda cuyas ramificaciones llegan a incontables organizaciones sionistas y judías en todo el mundo.

Ha sido una estrategia constante de este sistema de propaganda engañar al mundo y hacerle creer que las vergonzosas y brutales prácticas de Israel constituyen una reacción al "rechazo árabe" cuando en realidad son lógica e inevitable consecuencia de políticas agresivas que se basan en la negativa y en el rechazo. Quienes quieran entender las prácticas de Israel contra el pueblo palestino deben examinar las políticas y los objetivos verdaderos de Israel con respecto a ese pueblo.

La característica fundamental de esta política consiste en negar, en primer lugar, la existencia del pueblo palestino y, luego, sus derechos humanos y políticos. Desde el momento de la elaboración del plan sionista, el movimiento sionista negó la existencia del pueblo palestino y actuó como si Palestina fuese una tierra despoblada. Empezó a establecer colonias en Palestina a través de un proceso de aislamiento y explotación del trabajo, la producción y la cultura, negando a los palestinos el derecho de trabajar su propia tierra. La primera expresión concreta de esta política fue la explotación y el racismo descarados.

El otro aspecto de la política de negación de la existencia del pueblo palestino fue la judaización de Palestina a través de intentos de borrar la identidad árabe del territorio y alterar sus características demográficas. Como expresión de esta política los dirigentes israelíes recurrieron a la deportación, la expulsión y otras prácticas documentadas que ustedes bien conocen.

La propaganda judía, mientras tanto, trataba de presentar al movimiento sionista en Palestina como un vehículo de "civilización" para esa zona "subdesarrollada" del mundo, que llevaría justicia social, progreso económico y prosperidad a la región y su población. Al mismo tiempo, las agencias de bienes y raíces judías adquirían tierras árabes por todos los medios a su alcance, incluyendo la extorsión, el fraude y otros procedimientos ilícitos.

Como ejemplo, cabe mencionar el intento de presentar a la ocupación israelí de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, antes del levantamiento,



como "ilustrada y abierta" mientras que, en realidad, Israel es culpable de las peores formas de explotación y brutalidad. Según la propaganda judía, las medidas represivas israelíes contra los civiles palestinos obedecen a causas de fuerza mayor, no son resultado de una opción y se las lleva a la práctica con la mayor moderación, en tanto que la realidad nos dice que esa política es una elección deliberada que Israel ejerce en forma vengativa, arbitraria e injustificada.

Entre los ejemplos más notables de esa política de negación que Israel ha llevado y continúa llevando a cabo se cuentan sus negativas a conceder el derecho a regresar a sus hogares a los refugiados palestinos expulsados en 1948 y a los árabes desplazados de su tierra en 1967, a conceder al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a reconocer a la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Los organismos de propaganda israelí describieron a la legítima resistencia árabe a esta política como la obra de un puñado de privilegiados y señores feudales que luchaban por la influencia y el poder. Cuando el movimiento de resistencia palestino surgió, a comienzos del decenio de 1960, Israel lo calificó de conspiración de un grupo de terroristas. Ahora hay intentos de presentar a la intifada como un levantamiento orquestado por extremistas fundamentalistas. En cuanto a la Conferencia internacional, Israel se opone vigorosamente a ella por una serie de motivos. En el pasado, uno de los pretextos más singulares invocados por Israel ha sido que esa Conferencia aumentaría la influencia soviética en el Oriente Medio y en el proceso de paz. Sin embargo, ahora que ese argumento probablemente ha perdido credibilidad, ha dejado de ser una base razonable para esa actitud. Shamir ha admitido que Israel se niega a participar en esa Conferencia porque ello conduciría al retiro israelí de los territorios árabes ocupados.

La cuestión central del tema de Palestina es la negativa de Israel a reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación en la tierra de sus antepasados, es decir, Palestina. Israel, por lo tanto, busca constantemente fuentes de hostilidad árabe en su contra para justificar la política de rechazo que aplica a los palestinos. Además, los dirigentes israelíes no quieren reconocer la legitimidad de los palestinos y los árabes en general, a reaccionar contra sus políticas y prácticas, y buscan otras razones que expliquen la lógica respuesta árabe a la política de negación y represión de Israel.

Como parte de su intento por demostrar que Israel es una realidad, los líderes israelíes han tratado de demostrar que el pueblo palestino no lo es. Han intentado, también, de crear mitos y conceptos falsos sobre los palestinos y los árabes, al tiempo que, a su vez, tratan de transformar otros mitos sobre Israel en verdades. Hay un proverbio que es apropiado citar aquí: En tiempos de guerra y destrucción, la verdad es la primera víctima. Como Israel teme a la verdad, es decir a la existencia del pueblo palestino y a la moderación de los árabes, para seguir negándola trata de preservar una situación de violencia y destrucción.

Es claro que el pueblo palestino no ha cedido a la política que intenta llevarlo a la desesperación. Las prácticas brutales de Israel no han conseguido quebrar su voluntad. Impulsado por un anhelo natural de libertad y por la legitimidad de su lucha, se ha lanzado a un noble levantamiento, la intifada, desde diciembre de 1987.

Desde sus comienzos, los líderes de la intifada han pedido coexistencia y comprensión en base a un reconocimiento mutuo entre Israel y el pueblo palestino. El levantamiento fue un movimiento de protesta pacífico destinado a revelar la verdadera índole de las prácticas inhumanas de Israel y pedir la liberación nacional; destruyó los mitos de la ocupación "benéfica e ilustrada" y del rechazo árabe a la paz. Demostró que el pueblo palestino es una fuerza vigorosa que no puede negarse, y que ni mantener la ocupación ni retornar al status quo ante son soluciones viables.

El levantamiento ha demostrado, también, que la opción política es la única que les queda a las partes. Así como la rebelión ha dado impulso a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, también ha inaugurado una nueva actitud de realismo de los palestinos, que ha cobrado la forma de un programa de paz del levantamiento y se ha plasmado en las iniciativas subsiguientes de la OLP, entre las cuales cabe citar la decisión del Presidente Arafat, a fines del año pasado, de reconocer a Israel, de renunciar al terrorismo y aceptar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, cumpliendo así las condiciones necesarias para iniciar el proceso de paz. La decisión de Jordania de cortar sus vínculos administrativos y legales con la Ribera Occidental han preparado el camino para ello. La OLP goza del unánime apoyo árabe. Pero, ¿cómo ha respondido Israel?

Las autoridades israelíes han persistido en su política de denegación y rechazo. El mejor ejemplo de esto es su negativa a participar en un diálogo con representantes del pueblo palestino antes de que se sofoque el levantamiento y su intención de aplastar la resistencia pacífica palestina por la fuerza de las armas. Shamir no quiere hablar con los dirigentes del levantamiento por que, como dice él, llegarían a la mesa de negociaciones como vencedores. También ha desconocido las iniciativas de paz de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). En el pasado, él y otros dirigentes israelíes han hecho caso omiso de los llamamientos de paz de los árabes y palestinos con el pretexto de que los palestinos en los territorios ocupados eran débiles y aceptaban la ocupación. De esta manera, Israel no acepta las negociaciones cuando hay resistencia pero tampoco ve motivos para iniciarlas cuando la situación es tranquila.

Esta breve recapitulación del problema palestino me lleva a una serie de conclusiones que deseo presentar.

Primero, Israel no quiere encarar de manera positiva los aspectos políticos, diplomáticos y humanos de la cuestión de Palestina. Su actitud frente a los palestinos se ha basado en el rechazo y la denegación desde el comienzo mismo del conflicto de Palestina. El Gobierno de Israel ha contestado cuatro veces que no: no a la conferencia internacional, no al diálogo con la OLP, no al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y no al intercambio de territorio por paz, lo que demuestra una vez más su actitud de rechazo.

Algunos pueden dejarse engañar por la llamada propuesta de Shamir de celebrar elecciones en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Sin embargo, los motivos que impulsaron a Shamir a declarar que aceptaba la idea de realizar elecciones, unidas a las condiciones fijadas por Israel para su realización, hacen que esa propuesta carezca de todo sentido. En primer lugar, la idea le fue impuesta a Shamir, quien luego comenzó a utilizarla con el propósito de aplacar el levantamiento, dividiendo las filas palestinas y manteniendo la ocupación israelí en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Durante seis meses se ha hablado de un plan norteamericano para dar forma a propuestas egipcias relativas a la aplicación del plan de elecciones de Shamir, de las que él mismo está tratando de apropiarse. De esta manera, Israel ha involucrado a varias partes en discusiones y argumentos de

procedimiento con el propósito de llegar a un acuerdo sobre otras medidas de procedimiento que a su vez pueden conducir a iniciar discusiones sobre un plan de elecciones. Shamir, al fijar tales condiciones, le ha quitado todo sentido al plan.

Sin embargo, continúan los intentos de calmar la situación y de colaborar con el Primer Ministro israelí, sobre la base de la hipótesis de que el único enfoque razonable es conseguir la aceptación de Shamir y de otros representantes intransigentes de su partido. Mientras tanto, Shamir busca quebrar la iniciativa que propuso bajo presión en mayo pasado. Creo que ya todos saben que lo que Shamir busca es crear confusión y dar la impresión imaginaria de movimiento en lugar de lograr un verdadero progreso hacia una solución del problema palestino. Esta opinión la han manifestado varios observadores y recientemente también lo hizo Anthony Lewis, un periodista de The New York Times, quien el 8 de octubre de 1989 escribió:

(interpretación del inglés)

"Después de rechazar la invitación de Mubarak, el Sr. Shamir dijo de que todavía había otras ideas que estudiar. Pero esas declaraciones son una táctica conocida. Está destinada a crear la ilusión de una esperanza que cubre la realidad que es la intención del Sr. Shamir de no hacer nada."

(interpretación del árabe)

Segundo, no es posible que continúe la ocupación israelí ni tampoco es admisible que persista la situación actual o que se vuelva al status quo ante. Todos deben darse cuenta de que la opción política es la única salida que queda para resolver el conflicto entre israelíes y palestinos. Si bien la existencia de Israel es considerada una realidad, debemos reconocer también que la existencia del pueblo palestino es una realidad mayor aún. La elección entre la guerra y la paz está en manos de ambas partes: Israel y Palestina. Israel cree, equivocadamente, que tiene la posibilidad de la guerra y por ello defiende celosamente el derecho de actuar como le parezca. Cuarenta años de sufrimiento han demostrado que un arreglo político no puede basarse en la posesión de una opción por cualquiera de las partes: la guerra puede conducir a la victoria pero no a la paz. El levantamiento pacífico, la intifada, ha demostrado que la opción de la guerra no es un monopolio israelí y que los palestinos poseen la opción de la paz. Por lo tanto, las dos partes deben

trabajar de consuno para asegurar el éxito de la opción que está abierta para ambas, es decir, el arreglo pacífico que ha sido aprobado por los palestinos y los árabes.

Tercero, se ha acordado internacionalmente que ese arreglo puede producirse solamente sobre la base de un intercambio de los territorios árabes ocupados por seguridad y un reconocimiento de ambas partes. Naturalmente, esto culminaría en el respeto de los derechos nacionales del pueblo palestino, ante todo el derecho a la libre determinación sobre su territorio nacional de Palestina. El marco adecuado para el logro de ese arreglo sería la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a la que asistirían todas las partes interesadas, incluyendo la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino.

Hay motivos esenciales de índole moral y política para que esa conferencia internacional sea convocada.

Deben llevarse a cabo los preparativos para la conferencia y prestarse las garantías internacionales necesarias a través del Consejo de Seguridad. Corresponde pues, y quizás esto sea esencial, que el Consejo de Seguridad, frente al deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados, discuta la manera de conseguir un arreglo de paz global cuya base estableció hace más de 20 años con la aprobación de su resolución 242 (1967), y cuyo contexto internacional recalcó seis años más tarde con la aprobación de la resolución 338 (1973). Ambas resoluciones fueron aprobadas después de dos guerras árabe-israelíes que casi llevaron a un enfrentamiento entre las dos superpotencias, además de las pérdidas y sufrimientos que causaron en la región y en otros lugares. Correspondería que el Consejo de Seguridad reiterara su compromiso con las resoluciones mencionadas como una contribución al proceso de paz, como lo ha sugerido el Secretario General en su informe (A/44/737), de 22 de noviembre de 1989.

Cuarto, la situación en los territorios árabes ocupados constituye un experimento en el que se puede poner a prueba tanto la nueva tendencia a solucionar conflictos regionales crónicos como el llamamiento para realzar la eficacia de las Naciones Unidas. Ese llamamiento se ha convertido en una realidad como consecuencia del paso que dieron los Estados Unidos y la Unión Soviética al aprobar la resolución 44/23 de la Asamblea General, de 17 de noviembre de 1989, relativa al mantenimiento de la seguridad internacional y al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

Este es un paso que todos hemos acogido con agrado al igual que la disminución de la tirantez. Abrigamos el ferviente deseo de que nuestras esperanzas de hoy no sean en vano y que no veamos unas Naciones Unidas imposibilitadas de adoptar una posición seria y decisiva frente a los acontecimientos que se desarrollan en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza debido a la influencia de intereses estrechos o miopes.

Para concluir, debo afirmar que la opción no estriba en avanzar hacia una paz justa o en preservar la ocupación. El progreso y el consiguiente logro de la paz son inevitables. La opción consiste en establecer si ello ha de tener lugar en forma pacífica y de conformidad con nuestros deseos colectivos, o si ha de hacerse tras un levantamiento o una convulsión como ha ocurrido en el pasado. Shamir no puede mantener la ocupación indefinidamente ni impedir la paz, pero sí está en condiciones de provocar o de evitar una catástrofe en la región. Es allí cuando asume importancia el papel de sus amigos y de aquellos que tienen buenas intenciones porque pueden persuadirlo de evitar la primera alternativa y de reconocer los beneficios de la segunda posibilidad. Ciframos nuestras esperanzas en la sabiduría y en el anhelo de paz de los miembros del Consejo de Seguridad, así como también en el impulso generado por la nueva armonía entre las dos superpotencias.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Tengo el agrado de dirigirme a la Asamblea en nombre del Grupo de Estados Arabes en las Naciones Unidas, que tengo el honor de presidir durante el mes en curso.

No cabe duda de que el Grupo Arabe considera que la cuestión de Palestina, que examinamos ahora, constituye su preocupación primordial toda vez que afecta el destino de los países árabes y representa un compromiso nacional dado que esta cuestión inquieta en primera instancia al pueblo árabe de Palestina, cuya existencia histórica está confirmada y el cual tiene legítimos derechos en Palestina, cuna de muchas civilizaciones y religiones. En cambio, Israel es un Estado que ha sido implantado en la región y que fundamenta su filosofía y su existencia en un expansionismo sin límites y en la fuerza ciega, en desafío de leyes y convenciones.

El examen por la Asamblea General de la cuestión de Palestina, sirve para probar no sólo la voluntad política de la comunidad internacional sino también la credibilidad de las Naciones Unidas y la eficacia de sus resoluciones. La voluntad política de la comunidad internacional se ha expresado respecto de la forma en que considera la cuestión de Palestina y cómo procura resolverla.

Esa voluntad política se ha manifestado en diversas formas, todas las cuales giran en torno de una realidad, esto es, que el pueblo palestino, al igual que los demás pueblos del mundo, tiene el derecho a la libre determinación en una absoluta y legítima libertad, como etapa que conduzca al establecimiento de un Estado independiente, con Jerusalén como su capital, más el retorno de los refugiados a sus hogares.

Sólo Israel, la fuerza ocupante que practica una política de expansionismo, y los Estados Unidos de América, que le permiten llevar a cabo esa política de expansión, son los que actúan en sentido contrario a la posición asumida por la familia de naciones.

El verdadero desafío reside en el hecho de que la voluntad política de la comunidad internacional, la credibilidad de las Naciones Unidas y la eficacia de sus resoluciones no han podido obligar a Israel a plegarse a esa voluntad política y a esas resoluciones. Es por ello que el pueblo palestino, sometido a la ocupación en la Ribera Occidental y en Gaza, ha debido asumir sus propias responsabilidades nacionales. Ante esas pruebas y ese desafío lanzado todos los años a la Asamblea General, ha reaccionado por medio de la intifada, que va extendiéndose ya por espacio de casi tres años y que al mismo tiempo se ha intensificado e incluso enrolado en sus filas a los niños de la población palestina. La fuerza y la eficacia de esa intifada estriban en la noble y pura entidad palestina, así como en el derecho de los palestinos a la supervivencia, al igual que cualquier otro pueblo del mundo. El cántico de la intifada es el de la tierra en su carácter integral y en todo lo que contiene: sus armas, su fe y su derecho.

Junto con esta intifada y colocándose a la altura del desafío que ello implica, está la acción política positiva y activa de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que se expresó por medio de las resoluciones del Consejo Nacional de Palestina reunido en noviembre de 1988, así como en

la declaración de establecimiento de un Estado palestino independiente y en la resolución 43/177 de la Asamblea General, relativa al reconocimiento de esa declaración de creación del Estado independiente de Palestina.

La intifada ha ubicado a la cuestión de Palestina entre las principales preocupaciones políticas. Ello ha sido así como consecuencia de la forma brutal con que Israel reaccionó contra la intifada, con el propósito de aniquilarla por completo y sofocar sus aspiraciones. Por ejemplo, el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población en los territorios ocupados pone de manifiesto que la represión de Israel contra los palestinos se ha intensificado y que Israel prosigue practicando la anexión a fin de colocar sus manos en la propiedad de los palestinos, implantar allí asentamientos israelíes y expulsar a los palestinos de su tierra por todos los medios posibles. Ese informe subraya el hecho de que las autoridades israelíes pisotean las libertades fundamentales de los ciudadanos palestinos en los territorios ocupados mediante la imposición en muchas ocasiones del toque de queda o bien obstaculizando la educación por medio del cierre de escuelas, universidades y aún de jardines de infantes.



El horror de las prácticas israelíes en los territorios ocupados ha impulsado a Amnistía Internacional, cuya influencia sobre la opinión pública y las autoridades oficiales es muy conocida, a propiciar la creación de una comisión independiente para investigar los graves sucesos provocados por las prácticas israelíes en los territorios ocupados. Nuestra sorpresa es todavía mayor porque notamos la existencia de una fuerza que puede recurrir a prácticas tan bárbaras hacia fines del siglo XX, cuando se produce una apertura del pensamiento, un fortalecimiento de las libertades, de la distensión y de la tolerancia religiosa y étnica. Nuestro asombro es mayor porque esas prácticas se extienden a valores sagrados, a lugares de culto y a libros santos, que los soldados israelíes profanan violando así su índole sagrada.

Esta situación, tan llena de provocaciones, ha llevado al Presidente en ejercicio de la Organización de la Conferencia Islámica, el Emir de Kuwait, el Jeque Al-Ahmed-Al Jaber Al-Ahmed Al-Sabah, a emitir una declaración en la que condenó vigorosamente tales prácticas, en particular las tentativas de los colonos sionistas, con el apoyo de las autoridades israelíes, de destruir la mezquita de Al-Aqsa y colocar la primera piedra para la construcción de su templo. El Grupo de Estados Arabes de las Naciones Unidas, al apoyar esa declaración, pide, en nombre de 100 millones de musulmanes de todos los Estados y entidades, que enfrenten este odio sionista criminal y redoblen sus esfuerzos para obligar a Israel a respetar los sentimientos religiosos de la población de los territorios árabes, que son los sentimientos de una cuarta parte de los habitantes del mundo.

Hoy más que nunca la comunidad internacional se pregunta lo que ocurrirá en los territorios ocupados y con la cuestión de Palestina, que es el núcleo mismo del conflicto del Oriente Medio, mientras Israel prosigue con sus prácticas inhumanas y cuando comprobamos la decisión y el valor político de los palestinos que adoptan una actitud práctica y moderada propicia para lograr una solución justa del conflicto y para la coexistencia pacífica.

Todo ocurre como si la posición pacífica de los palestinos no tuviera significado, y una minoría de los países occidentales, tan pronto como Israel anunció su "iniciativa" con respecto a las elecciones - que la mayoría de los

Estados y expertos que siguieron de cerca la cuestión de Palestina sabían que carecía de sentido - quiere hablar de la cuestión de Palestina como si no tuviera nada en común con las aspiraciones del pueblo palestino y con su derecho a la existencia.

La realidad es que los israelíes quieren crear una especie de fachada política falsa mediante negociaciones con asociados de su elección, lo que significa que los elementos de su iniciativa y todas las condiciones que plantean se encuentran en una contradicción total con cualquier proceso de paz que tenga probabilidades de convertirse en realidad. ¿Qué clase de lógica es la que da a una de las partes en las negociaciones, que se desarrollan entre iguales, el derecho a elegir a sus copartícipes? ¿Acaso la historia nos puede dar algún precedente de esta situación? A esto debemos agregar condiciones imposibles de cumplir, cuyo único objeto es destruir la paz; condiciones absurdas en las que Israel elige ciertas categorías de palestinos, que serían los únicos que tendrían derecho a participar en las elecciones, así como la definición previa de la situación en los territorios ocupados después de las "elecciones", de modo tal que no se llegue al mínimo para lograr una solución justa y equitativa.

Durante muchos años los países occidentales invitaron a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a que aceptara las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, pidiéndole que tratara en forma realista la cuestión de Palestina. Eso es exactamente lo que hizo la OLP el año pasado, porque estaba buscando la paz y espera lograr una solución amplia y duradera.

La cuestión que enfrentamos hoy es la siguiente: ¿qué harán los países occidentales y las fuerzas influyentes de Occidente para responder a la acción positiva e histórica de los palestinos? ¿O sólo se trata de extraer concesiones a los palestinos y árabes, mientras los israelíes adoptan posiciones cada vez más rígidas, caracterizadas por un apetito insaciable y una opresión ilimitada? ¿Por qué las elecciones no han de estar acompañadas por garantías aceptables, que constituyan uno de los elementos de una solución duradera? ¿Por qué no ha de haber un diálogo equilibrado, como actividad

preliminar para allanar el camino hacia la celebración de una conferencia internacional de paz, como lo pide la legitimidad internacional? ¿Por qué Israel no se compromete a respetar, aunque más no sea, los cuatro principios de la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como base y garantía de seguridad para todos los países de la región, en reconocimiento de los derechos políticos inalienables del pueblo palestino y de la aceptación del principio de territorios a cambio de la paz? El mundo hoy reconoce que los dirigentes palestinos han demostrado flexibilidad y realismo del más alto nivel al tratar de la solución pacífica de la cuestión palestina y del establecimiento de la paz en el Oriente Medio, mientras que Israel es condenado y criticado tanto por países occidentales como orientales, algo que no necesitamos demostrar aquí. Así pues, los elementos del problema palestino se vuelven cada vez más claros y ya no queda ninguna duda. Es urgente que todos los Estados Miembros de nuestra Organización, de conformidad con la legitimidad internacional, los divinos mandamientos y las constituciones nacionales, hagan todo lo posible para llevar a Israel a una solución justa, global y duradera, basada en los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular en su derecho a la libre determinación, reconocido por la comunidad internacional como un derecho sagrado que ninguna fuerza puede negar. Sabemos que la voluntad de un pueblo deriva de la voluntad de Dios.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del árabe): Esta amplia sala ha presenciado acontecimientos históricos sumamente graves e importantes a lo largo de más de 40 años transcurridos desde la fundación de esta gran Organización. Tal vez la característica más significativa común a todos los debates, independientemente de la capacidad del orador o del tema en consideración, haya sido el hecho de que ellos fueron una clara y honesta expresión de la aspiración de los pueblos a la libertad y a la vida.

Hoy la Asamblea General se reúne para considerar la cuestión de Palestina, un año después de la proclamación del Estado palestino y dos años después del comienzo de la intifada palestina, que es una auténtica rebelión popular del heroico pueblo palestino, que sigue viviendo todavía bajo el yugo de la ocupación israelí y lucha por su derecho humano más precioso y querido: el derecho a la libertad y la independencia.

La intifada palestina ha suscitado la atención de la opinión pública mundial, y sus causas y motivos merecen la solidaridad y el reconocimiento de todo el mundo. Ella prosigue a pesar de la dura represión israelí y no obstante el sufrimiento a que los hijos de ese pueblo están sometidos a diario. En efecto, la intifada es un movimiento nacionalista, una rebelión en masa contra las fuerzas de ocupación. Es un movimiento popular con el que está asociado todo el pueblo palestino, dentro y fuera de los territorios ocupados. Está dirigida por civiles, hombres, mujeres y niños que han hecho nobles sacrificios y que han enfrentado a las fuerzas de ocupación con heroísmo y coraje, porque están convencidos de la justicia de su causa.

Los sangrientos enfrentamientos que hemos presenciado en los últimos meses entre los palestinos y las fuerzas de ocupación israelíes en diferentes sectores de los territorios árabes ocupados, y sobre todo las medidas opresivas adoptadas por las autoridades de ocupación en la ciudad de Beit Sahur, son indicios de la intensificación del enfrentamiento entre los poderes que defienden la ley y los que defienden la tiranía. Puedo decir a esta Asamblea que la insistencia de ese pueblo heroico en su resistencia a la ocupación y en continuar su marcha ha obligado a las autoridades de ocupación a retirarse.

La historia ha demostrado que la violencia, las medidas arbitrarias y las prácticas de la opresión y la dispersión no proporcionarán seguridad ni concretarán los objetivos del agresor, no obstante la brutalidad de las medidas

que se aplicaren. La violencia no podrá nunca extinguir la antorcha de la libertad. Las prácticas inhumanas y la brutalidad sólo generarán más odio y el resultado de ello será la frustración de toda esperanza de quebrar el ciclo de violencia del Oriente Medio o de resolver el conflicto por medios pacíficos en forma que garantice al pueblo palestino sus derechos nacionales y a los pueblos árabe e israelí una vida honrosa en paz y seguridad.

Quiero decir una vez más algo que Egipto ha expresado reiteradamente al denunciar la política y prácticas opresivas de Israel en los territorios ocupados y su permanente política de opresión y ocupación.

Durante el debate sobre la cuestión de Palestina realizado en Ginebra el año pasado, Israel dijo que estábamos en un momento histórico decisivo y que la cuestión de Palestina estaba sufriendo un cambio sumamente importante. Hemos mencionado el apoyo de la mayoría de los Estados del mundo a la propuesta palestina, tal como se señala en los documentos del período de sesiones de emergencia del Consejo Nacional de Palestina, celebrado del 13 al 15 de noviembre de 1988, y el apoyo de esos Estados a las posiciones valientes y atinadas que adoptaron los dirigentes palestinos después de aquel período de sesiones.

Hoy, casi un año después de ese importante cambio histórico y dos años después del comienzo de la intifada, el pueblo palestino en los territorios ocupados sigue luchando para liberarse de la ocupación israelí y poder ejercer sus derechos nacionales inalienables, en un pie de igualdad con los demás pueblos del Oriente Medio y los pueblos de todo el mundo. Han transcurrido dos años desde la iniciación de esa lucha honrosa, que debió enfrentarse a una brutal campaña de la que no se salvaron inocentes civiles, incluyendo mujeres y niños.

¿No ha llegado la hora de que la comunidad internacional aproveche la oportunidad para dar impulso al proceso de paz? Las partes en el conflicto tienen una oportunidad única para llevar a cabo un diálogo libre y amplio, con respeto mutuo, a fin de lograr el objetivo común de alcanzar la paz.

Hace pocas semanas el Presidente Hosni Mubarak afirmó que:

"El problema del Oriente Medio ha sufrido varias vicisitudes que han destacado la cuestión de Palestina y han demostrado la importancia de tratarla en todos sus aspectos con el fin de llegar a una completa

reconciliación histórica entre los árabes y los israelíes. Esta reconciliación pondría fin a la guerra, al conflicto y a la devastación. También abriría el camino a una coexistencia creativa entre ambas partes, que no están enajenadas por una animosidad histórica o por teorías que tienen bases racistas o consideraciones étnicas. Ambas partes tienen el mismo interés en consolidar la paz, la estabilidad y el desarrollo en favor de todos los pueblos de la región." (A/44/PV.12, págs. 13-15)  
El Presidente Mubarak agregó:

"Por tanto, hemos insistido en que el pueblo palestino participe en los esfuerzos de arreglo de manera directa mediante la iniciación de un diálogo palestino-israelí, apoyado por todas las fuerzas amantes de la paz. Este diálogo tendría como objetivo salvar la brecha entre las distintas posiciones, explorar la forma de eliminar el conflicto de una vez por todas sobre la base de la aplicación del principio de territorio a cambio de paz, y lograr la coexistencia y la cooperación entre todos los pueblos de la región. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único y legítimo representante del pueblo palestino, ha adoptado posiciones positivas que permitirán el logro de esta meta, lo cual merece el apoyo pleno de la comunidad internacional."  
(Ibid., pág. 16)

Desde que el Presidente Mubarak presentara este enfoque a la Asamblea, Egipto ha continuado sus esfuerzos por iniciar el diálogo sin condiciones previas. Ha intensificado sus contactos, en estrecha coordinación con los dirigentes palestinos, en la esperanza de encontrar un enfoque común para las medidas conducentes a la paz y acordar un arreglo global en base a resoluciones y posiciones que contaran con legitimidad internacional, entre las que se destacan las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el reconocimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Ese diálogo debía ser seguido por medidas en que se requiriera la más amplia participación internacional en el contexto de la Conferencia Internacional de la Paz. En esa forma se podría llegar a un arreglo general y final del conflicto árabe-israelí.

Egipto consideró las propuestas israelíes, independientemente de sus detalles, como una indicación de la disposición de Israel a comprender la gravedad de la situación y de su reconocimiento de que no puede seguir la actual situación de los territorios ocupados, ni la situación en que se encuentra el proceso de paz. Sin embargo, pensamos que esas propuestas contenían lo que casi se podría interpretar como un intento de contener lo que ocurre en los territorios ocupados y encarar su deterioro sin dar la importancia adecuada a la igualdad de derechos y a los compromisos de las partes en el conflicto - los palestinos y los israelíes - en el marco de un arreglo pacífico general. Por lo tanto entendemos que es nuestro deber seguir con nuestra contribución al proceso en curso. Egipto ha racionalizado el programa de trabajo haciendo hincapié en algunos de sus puntos. Hemos presentado diez puntos para complementar todos los documentos que se examinan en ese proceso. Esos documentos se basan en el consenso, de conformidad con los principios de la Carta y los elementos para el arreglo pacífico de la situación en el Oriente Medio.

Egipto ha propuesto que se celebre un diálogo palestino-israelí en El Cairo, entre una delegación del Gobierno israelí y una delegación palestina. Es importante mencionar aquí los siguientes aspectos.

En primer término, el papel adoptado por Egipto en el proceso actual es el de intervenir y ayudar. Egipto no se considera como un sustituto de la parte palestina, ya sea en la toma de decisiones o en la selección de quienes deben formar la delegación palestina, ya que son los palestinos y sus representantes legítimos los únicos que pueden hacerlo.

En segundo lugar, creemos que la delegación palestina debería estar integrada por miembros que se encuentran tanto dentro como fuera de los territorios palestinos ocupados, como garantía de una representación genuina y adecuada al pueblo palestino.

En tercer lugar, es claro que ninguna de las partes debería tener derecho a plantear ni a requerir el examen de ningún aspecto del arreglo, incluida la propuesta israelí de celebrar elecciones.

En cuarto lugar, en el contexto de los preparativos para el diálogo, los Estados Unidos presentaron una propuesta de cinco puntos que está siendo discutida actualmente entre las partes para definir posiciones y explorar cómo beneficiarse del proceso de paz y darle impulso. A este respecto expreso mi agradecimiento a los dirigentes palestinos por su decisión de encarar en forma positiva estas propuestas.

En quinto término, huelga decir que esos esfuerzos se encuentran en una etapa muy delicada, en la que todos los participantes debieran hacer su contribución. Esto implica evitar todo tipo de garantías secretas para una de las partes que pudieran obstaculizar el proceso de paz en cualquiera de sus etapas o que pudieran llevar a que alguna de las partes directamente interesadas dejara de contribuir positivamente a este proceso difícil y complejo, tanto ahora como en el futuro.

En sexto lugar, el diálogo entre palestinos e israelíes que se ha propuesto, y que esperamos que comience tan pronto como sea posible, a nuestro juicio no es un sustituto de la Conferencia Internacional de la Paz ni cierra el camino a que cualquier otra parte, en las Naciones Unidas o entre los países interesados, contribuya en una etapa subsiguiente.

En séptimo lugar, y tal como lo ha hecho siempre, Egipto acoge con beneplácito todas las contribuciones positivas al proceso de paz, y en especial las garantías internacionales que son una responsabilidad de la comunidad internacional toda.



Por último, quiero asegurar a todos los miembros de la Asamblea que Egipto continuará ejerciendo esfuerzos incansables para solucionar el conflicto árabe-israelí, a efectos de garantizar al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos nacionales legítimos, inclusive el derecho a la libre determinación. Pero no habrá paz en la zona si todas las partes no contribuyen positivamente a ella. Sólo se podrá lograr la paz en el Oriente Medio en base a la justicia y la igualdad de los pueblos de la región, incluyendo al pueblo palestino en su totalidad. No habrá paz en la región mientras Israel no trate al pueblo palestino en forma que puedan aceptar el pueblo palestino y el propio Israel. El pueblo palestino continuará su lucha heroica hasta que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito, es decir, que se concreten sus aspiraciones a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado, en el que pueda vivir seguro y en paz con todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): El examen de la cuestión de Palestina en el período de sesiones que la Asamblea General celebró el año pasado en Ginebra será recordado por las decisiones políticas importantes que se tomaron allí o que tuvieron allí su comienzo. Los acontecimientos subsiguientes, lamentablemente, no justificaron las expectativas y las esperanzas de la comunidad internacional en el sentido de que luego de decenios de conflictos y tirantez, en cuyo meollo se encontraba la negación de los derechos legítimos del pueblo palestino, se estaban dando las condiciones para iniciar un diálogo sustantivo tendiente a iniciar el proceso para lograr la solución política de la cuestión de Palestina.

En lugar de ello hemos sido testigos del constante deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, como consecuencia de la continuación y la intensificación de la política y las medidas represivas de Israel para aplastar la intifada, el levantamiento del pueblo palestino contra la ocupación y la dominación extranjeras. Los objetivos de la intifada son claros. El levantamiento del pueblo palestino, que lleva ya dos años, es una expresión de su oposición decidida a tolerar por más tiempo la dominación extranjera y la negativa de sus derechos legítimos. La resistencia del pueblo

palestino a la dominación extranjera, que durante años ocupó la atención de la comunidad internacional y concitó su más amplia simpatía, es prueba acabada de que la situación creada por la larga ocupación israelí es insostenible.

La tensa situación reinante en los territorios ocupados, que sigue al borde del estallido de un conflicto más extendido en la región, nos obliga a tomar nota nuevamente con pesar de que, hasta ahora, la orientación hacia el diálogo y las negociaciones para resolver los problemas internacionales pendientes - que han pesado en forma tan grave durante años sobre las relaciones internacionales - no se ha reflejado adecuadamente en la apertura de perspectivas para superar rápidamente la crisis del Oriente Medio y el problema de Palestina que subyace en él.\*

---

\* El Sr. Hurst (Antigua y Barbuda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Al mismo tiempo, es difícil pensar en una consolidación más duradera de las actuales tendencias positivas en las relaciones internacionales si no se realizan esfuerzos decididos para el logro de una solución política de la cuestión de Palestina, sobre la base de la realización de los derechos inalienables y legítimos y las aspiraciones del pueblo palestino, con lo que probablemente se eliminarían por fin las fuentes más peligrosas de inestabilidad y conflicto internacionales.

Junto con la mayoría de países no alineados, Yugoslavia ha señalado durante años que la crisis del Oriente Medio y la cuestión de Palestina no se pueden resolver con la política de hechos consumados, de diktat y de represión. Sólo puede lograrse una solución a través de medios políticos, con el pleno respeto de los intereses y derechos auténticos de todos los pueblos y países de la región y creando las condiciones necesarias para la convivencia pacífica y la seguridad de todos.

La evolución en la posición de algunos partidos importantes respecto de la crisis ha ayudado en gran medida a eliminar algunos obstáculos psicológicos y políticos importantes y legados abrumadores del pasado que solían obstaculizar los esfuerzos tendientes a una solución política de este problema excepcionalmente complejo y peligroso. Nos referimos especialmente a las decisiones históricas de largo alcance adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina, entre las cuales figuran la proclamación del Estado de Palestina, que Yugoslavia ha reconocido junto con la mayoría de los Estados Miembros, y el establecimiento del diálogo entre los Estados Unidos y Palestina.

Sin embargo, es motivo de gran preocupación el hecho de que algunos círculos muy influyentes en Israel sigan sin hacer caso o poniendo condiciones a los esfuerzos encaminados a lograr una base para la apertura de un proceso para la solución política de la cuestión de Palestina. Resulta especialmente difícil comprender la negativa continua de Israel a iniciar un diálogo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que el pueblo palestino en los territorios ocupados y en la diáspora considera como su único representante legítimo.

Yugoslavia y, en mi opinión, la inmensa mayoría de los países no alineados esperan con razón que el período de sesiones de la Asamblea General de este año sea la oportunidad para dar un giro decisivo en cuanto a iniciar un proceso de solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Creemos que algunos de los factores más importantes de la crisis reconsiderarán su posición actual y permitirán que las Naciones Unidas y sus órganos principales, en especial el Consejo de Seguridad, asuman y cumplan el papel que les encomendó la Carta de las Naciones Unidas para la solución de esta cuestión que, sin duda, representa la amenaza más seria a la paz y la seguridad internacionales.

Una solución justa y duradera de este problema internacional implica la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde junio de 1967, la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, a la libre determinación y a un Estado propio, así como el respeto del derecho de todos los países y pueblos de la región, incluido Israel, a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

En este contexto, en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional apoyó de manera casi unánime la iniciativa para una pronta convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como de otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con la participación equitativa de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes directamente interesadas, incluida la OLP, en pie de igualdad. En la Conferencia de Belgrado, los países no alineados reafirmaron su posición de que la convocación de la Conferencia Internacional, concebida de este modo, era en la actualidad la forma más realista y aceptable de garantizar una solución justa y duradera de la crisis del Oriente Medio y del problema de Palestina. De acuerdo con esto, Yugoslavia está a favor de que el Consejo de Seguridad inicie pronto su activa participación, a fin de buscar la base más adecuada para la apertura de un proceso para la convocación de la Conferencia Internacional, y apoya los esfuerzos realizados por el Secretario General para este fin.

Consideramos que probablemente ha llegado el momento de tomar medidas resueltas para eliminar todos los obstáculos pendientes que impiden la solución de la cuestión de Palestina. En vista de la situación explosiva existente en los territorios ocupados no permite más dilación. La solución

urgente de la cuestión de Palestina, ha sido, y debe seguir siendo, una de las preocupaciones principales de la Organización mundial. Es su obligación para con los derechos y aspiraciones legítimos e inalienables del pueblo palestino. Como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Yugoslavia seguirá prestando su pleno apoyo y su contribución activa a la realización rápida de este objetivo. Al hacerlo, partimos de nuestra evaluación de que toda postergación en la consideración de esta cuestión llevaría consigo nuevos riesgos para la paz y la seguridad internacionales, que todos nosotros debemos prevenir a tiempo.

Sr. HUCKE (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la República Democrática Alemana desea volver a poner de relieve su pleno apoyo a los esfuerzos del pueblo palestino por ejercer sus derechos inalienables.

La lucha que el pueblo de Palestina ha librado para lograr el reconocimiento de estos derechos ha sido larga y ardua. La vida de este pueblo se caracteriza por sufrimientos insoportables: está expuesta a condiciones inhumanas en los campamentos de refugiados, a la ocupación y a la represión, así como a la violación de los derechos humanos perpetradas por las autoridades de ocupación. Hasta la fecha, se ha negado al pueblo palestino una vida en condiciones de libertad y se le ha privado el ejercicio del derecho a la libre determinación. Los acontecimientos más recientes son un ejemplo gráfico de que Israel está decidido a proseguir su política de colonización en los territorios ocupados, con lo que irán empeorando aún más las condiciones de existencia del pueblo palestino. Esto lleva a una exacerbación de la situación ya explosiva en tanto que, al mismo tiempo, echa por tierra las posibilidades que han surgido en el camino de un arreglo global, justo y duradero del conflicto del Oriente Medio, siendo su meollo la cuestión de Palestina.

Sin embargo, cuando la intifada entra en su segundo año, los palestinos han demostrado muy elocuentemente que el inicio de un proceso hacia la solución del conflicto no puede demorar más.

La República Democrática Alemana pide con énfasis la pronta solución de todos los conflictos y la eliminación de todas las situaciones conflictivas a través de medios políticos. El Gobierno de la República Democrática Alemana comparte la opinión que figura en muchos documentos internacionales, a saber que una paz estable en la región sólo puede lograrse si se ejerce el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y si se reconoce plenamente el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras. El levantamiento popular ha creado definitivamente nuevas condiciones y posibilidades para una acción internacional conjunta en la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina.

Si bien es cierto que en el pasado era difícilmente concebible una solución de este conflicto sin la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único representante legítimo del pueblo palestino, hoy día es todavía menos imaginable. Todo esto resulta más cierto ya que la propuesta razonable y realista que la dirección de la OLP hizo a Israel para iniciar un diálogo constituye una iniciativa de paz constructiva que ha merecido el reconocimiento internacional.

Durante los últimos meses, la OLP ha practicado constructivamente esta política realista, basándose en las decisiones históricas aprobadas por el Consejo Nacional de Palestina en su 19° período de sesiones, y ha demostrado su disposición a la avenencia y su voluntad política de lograr una conciliación justa de intereses. La reciente propuesta en el sentido de iniciar conversaciones directas con Israel bajo auspicios internacionales es un ejemplo al respecto. Este enfoque, que es esencial para las iniciativas auténticas en pro de una solución, ha merecido el apoyo unánime en la Conferencia Cumbre de los Estados Arabes, celebrada en Casablanca.

Hoy, Israel debe mostrar una posición igualmente constructiva. El continuo rechazo de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, que la comunidad internacional ha estado pidiendo, contrasta totalmente con las aspiraciones de los pueblos de la región respecto de vivir en paz y dentro de fronteras seguras, y empeora aún más la situación de tirantéz.

La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y otros órganos, dentro o fuera del marco de las Naciones Unidas, han desplegado mayores esfuerzos por lograr una pronta solución del conflicto del Oriente Medio, debido a las repercusiones negativas que tiene para la paz y la seguridad internacionales. Por regla general, en numerosos documentos, resoluciones y decisiones se encuentran opiniones coincidentes respecto de los elementos clave de una solución global del conflicto del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina; entre éstos figuran la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y la puesta en práctica tanto de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente del derecho a la libre determinación, como del derecho de todos los Estados de la región, incluidos Israel y Palestina, a una existencia segura y un desarrollo sostenible. Es sólo dentro de este contexto que problemas tales como la cuestión de los refugiados podrán encontrar una solución.

Como un espejo, la cuestión de Palestina refleja la complejidad y el entrelazamiento, así como la interdependencia y las dificultades de los

problemas que se han acumulado en el Oriente Medio. Ellos sólo se resolverán mediante el enfoque global y la acción conjunta de todas las partes involucradas. La labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino reviste una importancia enorme para encarar con éxito estas tareas tan complejas. Queremos encomiar a la Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, la Sra. Absa Claude Diallo, por sus incansables esfuerzos en su calidad de Presidenta del Comité.

Como miembro de ese Comité desde hace mucho tiempo, la República Democrática Alemana se ha mostrado ansiosa por contribuir a los esfuerzos para lograr un arreglo negociado, aceptado por la mayoría, a fin de que el pueblo palestino pueda finalmente ejercer sus derechos soberanos. Mi país también apoyará en el futuro la labor del Comité en la búsqueda de estos objetivos.

La convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio es por cierto la manera más apropiada de resolver los diversos problemas de la región. Dicha conferencia contaría con la participación de todas las partes directamente involucradas, incluidos la OLP, Israel y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, reunidos en condiciones de igualdad alrededor de la mesa de negociación. De este modo se podría producir una solución constructiva que tenga presentes los intereses legítimos de todas las partes involucradas.

La República Democrática Alemana apoya todos los esfuerzos destinados a asegurar la celebración de dicha Conferencia. Con ese fin, las posibilidades que ofrece la Organización mundial deben utilizarse a plenitud, como lo pidiera el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en su informe, en el que se expresaba lo siguiente:

"Durante el año pasado es evidente que el consenso internacional a favor de la convocación de la Conferencia se ha consolidado más aún. Por lo tanto, el Comité insta al Secretario General a que haga cuanto esté a su alcance para lograr que se emprendan consultas activas con ese fin dentro del marco del Consejo de Seguridad. El Comité tiene la intención de seguir intensificando sus esfuerzos con miras a alcanzar ese objetivo ..." (A/44/35, párr. 114)



Estos esfuerzos deben producir resultados concretos, tanto en aras de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, como en beneficio del pueblo palestino y del de Israel.

Sr. DAMODARAN (India) (interpretación del inglés): Hace exactamente 42 años, el 29 de noviembre de 1947, que la Asamblea General aprobó su histórica resolución 181 (II) sobre la cuestión de Palestina. Cuatro decenios y cuatro guerras después, la situación en el Oriente Medio sigue siendo una de las mayores tragedias de nuestra era que aún está sin resolver.

En las sesiones del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, celebradas en Ginebra en diciembre pasado, y en las semanas que le precedieron, una serie de acontecimientos sin precedentes dieron lugar a un optimismo cauteloso respecto del progreso alcanzado, por lo menos respecto de la búsqueda seria de una solución para la cuestión de Palestina. La proclamación del Estado de Palestina y el pronto reconocimiento de ese Estado por un número preponderante de Estados, así como por las Naciones Unidas, mediante su resolución 43/77, fueron acontecimientos trascendentales. El Presidente de Palestina y del Consejo Nacional de Palestina, Yasser Arafat, inició un proceso de paz al hablar ante la Asamblea General. Según dijera su Asesor Político, Bassam Abu-Sharif, como se informara en The New York Times del 6 de noviembre pasado, el Presidente Arafat adelantó un punto único, en el sentido de:

"el pueblo palestino, acatando el asesoramiento de quienes creen que los derechos palestinos se asegurarían más fácilmente por medios pacíficos y no violentos, está buscando una solución negociada que conduzca a una Palestina libre que viva en paz con un Israel seguro." (The New York Times, pág. A 31)

El establecimiento de contactos directos y el comienzo de un diálogo entre los Estados Unidos de América y la OLP aumentaron las esperanzas en el sentido de que la búsqueda de una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina finalmente se encararía con realismo y pragmatismo. Estos contactos han sido acogidos muy favorablemente.

Después del proceso político de paz iniciado por el Presidente Arafat, las distintas partes presentaron diversas propuestas. Algunas de ellas, sin duda, se hicieron siguiendo la búsqueda sincera de una solución justa y duradera. Para que haya tal solución global, justa y duradera en el Oriente Medio es preciso reconocer ciertos elementos esenciales. Los mismos han sido destacados con frecuencia por la mayoría abrumadora de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales.

La realidad esencial es que la cuestión de Palestina constituye el núcleo de la situación del Oriente Medio. Toda solución debe tener plenamente en cuenta el derecho inalienable del pueblo palestino, incluidos sus derechos a regresar a sus hogares, a la devolución de sus bienes, a la libre determinación, a la independencia nacional y al goce de la soberanía en un Estado palestino independiente, así como el derecho de todos los Estados de la región, incluidos Palestina e Israel, a vivir en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. También existe la realidad de que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único representante legítimo del pueblo palestino. Israel debe retirarse de todo el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y de los demás territorios árabes ocupados. La solución debe hallarse en las resoluciones 242 (1976) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Todos los problemas pertinentes podrán encararse mejor y resolverse en el marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de todos los interesados en el conflicto, incluida la OLP en pie de igualdad y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Estos elementos y el marco consiguiente están claramente estipulados en la resolución 43/176 de la Asamblea General.

Mientras Israel siga negando a los demás los derechos que pretende para sí, el Oriente Medio no disfrutará de una paz segura y duradera que permita a todos los Estados de la región, incluido el propio Israel, vivir en paz y con prosperidad.

El mundo atraviesa una fase histórica en las relaciones internacionales. Soplan vientos que barren muchas de las telarañas de la desconfianza y los malentendidos. Existe una renovada esperanza de un futuro compartido. Varios conflictos regionales están dando paso a la concordia y la coexistencia.

En la actualidad, los últimos vestigios del colonialismo se derrumban y Namibia se encuentra en los umbrales de la independencia. La única excepción trágica es el pueblo palestino, que sigue viviendo como refugiado en la propia Palestina y fuera de sus fronteras. La coyuntura histórica actual nos obliga a poner fin, con rapidez y por medios pacíficos, a este triste capítulo de la historia palestina. Es hora de que la comunidad internacional representada en las Naciones Unidas cumpla su obligación histórica para con este pueblo.

Los palestinos han librado una lucha valerosa. La intifada es la gloriosa demostración de un fervor inextinguible y de su decisión de recuperar sus derechos y su patria mediante el sacrificio y la no colaboración. El levantamiento palestino pronto cumplirá dos años signados por sufrimientos indecibles. Beit Sahur es un ejemplo del martirio de este pueblo. Naharia es otro. Pero nada ha podido quebrantar el espíritu de libertad que el pueblo palestino ha puesto de manifiesto en su lucha heroica. Estamos contemplando aquí nada menos que el martirio de todo un pueblo, que nos exige reaccionar con admiración, compasión y apoyo.

La India tiene estrechos lazos de amistad con el pueblo palestino y le hace llegar su pleno apoyo en la búsqueda de la pronta realización de sus derechos, incluido el derecho a tener su propia patria.

En la Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha observado que

"La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de honda e intensa preocupación, no sólo por los principios y cuestiones políticos en juego, sino también por los enormes sufrimientos humanos que causa el que esas cuestiones sigan sin resolverse. ... mis esfuerzos constantes por allanar el camino a un proceso de negociación eficaz ... hasta ahora causan desaliento por su falta de resultados ...

Entre tanto, cada vez es peor la situación existente en los territorios ocupados por Israel, con cientos de muertos y miles de heridos o detenidos desde el comienzo de la intifada ... pese a los llamamientos de la comunidad internacional, subsisten las violaciones generalizadas de los derechos humanos. No obstante, para que se ponga fin a los enfrentamientos ... es preciso que se resuelvan los aspectos políticos del problema. Por lo tanto, debo recordar a todos los

interesados la necesidad urgente de poner en marcha un proceso eficaz de negociación, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad en el que se tengan plenamente en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el de libre determinación." (A/44/1, págs. 7 y 8).

Mi delegación comparte plenamente estos sentimientos del Secretario General y está de acuerdo con la solución que recomienda.

En la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, se reafirmaron también, una vez más, los principios para alcanzar una paz global en el Oriente Medio.

Mi delegación quisiera encomiar al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, bajo la dirección del Representante Permanente del Senegal, Embajador Diallo, por el fiel cumplimiento de las tareas que le encomendara la Asamblea General. El Comité ha desplegado gestiones intensas para impulsar y poner en práctica sus recomendaciones, inclusive medidas para fomentar la conciencia internacional acerca de los hechos relativos a la cuestión palestina. La División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública han seguido cumpliendo en forma competente sus respectivas responsabilidades.

Esta mañana, las Naciones Unidas conmemoraron el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Quisiera concluir recordando el mensaje enviado por el Primer Ministro de la India en esa ocasión:

"La India tiene una relación especial con el pueblo palestino. Nuestro compromiso con la causa palestina ha sido constante e inequívoco. Confiamos en que pronto logre el objetivo legítimo y largamente acariciado de la libre determinación y de un Estado independiente."

Sr. SOTIROV (Bulgaria) (interpretación del inglés): La delegación búlgara presentó en detalle su posición sobre la situación del Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina, en el curso del debate sobre el tema 37 del programa. El debate demuestra una vez más, de manera convincente, que el problema palestino es la esencia misma del conflicto árabe-israelí y que no se puede pensar en una paz duradera en la región si no se resuelve en forma justa ese problema.

El mundo atraviesa un período sin precedentes en su evolución. Se trata de una era en que el derecho de las naciones a una libre elección se consolida firmemente como vehículo de los procesos positivos que se observan en las relaciones internacionales. El respeto incondicional por este derecho traducido en la práctica ayudaría sin duda a resolver los conflictos regionales pendientes y a evitar el estallido de nuevos conflictos. Creemos que el pueblo árabe de Palestina le ha dicho al mundo con toda claridad cuál ha sido su elección: la libre determinación y la independencia. El levantamiento en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que ya lleva casi dos años, es una prueba viva de la determinación del pueblo palestino de alcanzar la libertad.

Sin embargo, lo que causa considerable preocupación es que como consecuencia de las acciones represivas de la Potencia ocupante la mayoría de las víctimas son civiles, muchas de ellas jóvenes y niños. También estamos preocupados por el hecho que se recalca en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/44/1), que desde comienzos de la intifada la situación en los territorios ocupados por Israel ha ido empeorando constantemente, con cientos de muertos y miles de heridos o detenidos, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional y de los repetidos llamamientos del Consejo de Seguridad a que Israel cumpla con las obligaciones de acuerdo con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Las decisiones históricas del Consejo Nacional de Palestina, del 15 de noviembre de 1988, recalcan una vez más el papel de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como la única y legítima representante del pueblo árabe de Palestina. Las decisiones del Consejo han creado amplias oportunidades de que haya un diálogo real sobre una solución justa y duradera al problema del Oriente Medio mediante un proceso eficaz de negociaciones y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta, evidentemente, los derechos legítimos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación.

Lamentablemente, tenemos que tomar nota de que las posibilidades positivas de las decisiones de Argel del Consejo Nacional de Palestina y las medidas e iniciativas constructivas de varios Estados árabes no han llevado a la realización de un diálogo entre Israel y los palestinos. Eso se debe, principalmente, a que Israel no está dispuesto a negociar con la OLP y a retirar sus fuerzas de los territorios árabes ocupados. No puede haber justificación para su intransigencia puesto que la OLP reconoció explícitamente el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y denunció al terrorismo. Estamos absolutamente convencidos de que el Gobierno israelí debería examinar racionalmente las realidades cambiantes en la región y en el mundo en general.

La República Popular de Bulgaria comparte la voluntad política de la comunidad internacional, que se hace sentir en forma abrumadora, de llegar a una solución global, pacífica y duradera del problema del Oriente Medio. Creemos que las Naciones Unidas tendrán que desempeñar un papel cada vez más

importante en este sentido, especialmente en cuanto a permitir al pueblo palestino que ejerza sus legítimos e inalienables derechos. La medida pertinente sería que la Organización mundial participara cada vez más en los esfuerzos para hallar soluciones pacíficas a las controversias regionales. En este contexto, la República Popular de Bulgaria expresa nuevamente su apoyo a la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas incluyendo a la OLP, en nombre del Estado de Palestina, y a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Para terminar, quiero expresar la esperanza de que los Estados que de alguna manera están involucrados en el conflicto del Oriente Medio demuestren voluntad política, sabiduría y realismo para buscar soluciones mutuamente aceptables basadas en el equilibrio de intereses y en beneficio de un futuro pacífico, de la seguridad y de la cooperación de todos los Estados de la región.

Sr. ABDELLAH (Túnez) (interpretación del árabe): La Asamblea General está examinando la cuestión de Palestina en momentos en que el pueblo palestino se apresta a conmemorar el segundo aniversario de su heroica intifada contra la ocupación israelí. Ese levantamiento puede ser considerado como un fenómeno singular debido a su continuidad y firmeza; es la expresión de la profunda determinación de rechazar la ocupación; es un esfuerzo para consolidar la identidad nacional e insistir en la recuperación de sus legítimos derechos nacionales.

En un momento en que la comunidad internacional presencia transformaciones que parecían inimaginables hasta ahora y las barreras materiales, políticas e ideológicas que se crearon después de la segunda guerra mundial están derrumbándose, la cuestión de Palestina sigue ante nosotros con toda su tragedia y su dolor que, desde hace más de 40 años, se mantiene incommovible ante la marca de libertad que viene arrasando en otras partes del mundo.

El ambiente de distensión que prevalece en las relaciones internacionales desde hace un tiempo ha permitido contener los conflictos regionales y acercarlos a su arreglo pacífico y ha consolidado el papel de las Naciones Unidas para hallar soluciones a dichos conflictos. El último ejemplo de tales

soluciones lo fue la cuestión de Namibia, que ha entrado en una nueva etapa desde la victoria de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en las elecciones constitucionales.

A pesar de eso, la cuestión de Palestina sigue aislada de la evolución positiva que ha alentado a la opinión pública mundial y que ha reavivado los sentimientos de seguridad y tranquilidad. El pueblo palestino sigue enfrentando a las fuerzas de la brutalidad y la tiranía con las armas de su racionalismo y con sus piedras, protegido por la fuerza de su determinación, de su resolución y de su fe en una vida más digna. Ha sido acosado por las formas más malvadas y duras del colonialismo, el colonialismo de los asentamientos, que se basa en las deportaciones, en las expulsiones y en la expansión. El pueblo palestino ha sido desarraigado de su tierra y se le han confiscado sus propiedades. Se le ha arrebatado su medio de vida y zonas enteras han sido despobladas para que los judíos provenientes de diversas partes del mundo se asienten en ellas.

No puede sorprender que el pueblo palestino, se haya rebelado ante condiciones mediante las cuales pretenden liquidarlo, utilizando todos los medios disponibles para ello, y poner en práctica el designio sionista basado en la expansión y en la agresión. Sin embargo, Israel trata de encubrir esa penosa situación que padece el pueblo palestino en las tierras palestinas ocupadas, sobre todo en los últimos dos años, y a pesar de que impone un bloqueo a la información con respecto a sus prácticas brutales la cuestión ha salido a luz y la verdad ahora resplandece. Se trata de un sistema basado en la violación de los derechos humanos, en el no reconocimiento de las cuestiones éticas y en la falta de escrúpulos para llevar a la práctica sus propósitos y maquinaciones. Las fuerzas de ocupación no vacilan en matar a niños, en demoler casas, en profanar lugares sagrados islámicos y cristianos y en desfigurar las características de la Ciudad Santa de Jerusalén.



Los vemos quebrar los huesos de los jóvenes, enterrar personas vivas, profanar la privacidad de los hogares. Demuelen estos hogares debido a meras sospechas, utilizando el principio del castigo colectivo, recordándonos la edad del oscurantismo. Israel debería haber aprendido una lección de las horrendas consecuencias de esa época.

La continuación inquerantable de la intifada durante un lapso de más de 24 meses, pese a los crímenes perpetrados por el ejército israelí y sus milicias de colonos - un brazo de ese ejército - en forma de represión, persecución y actos arbitrarios, no es sino la expresión del rechazo del hecho consumado que Israel trata de consagrar por todos los medios posibles. Luego la continuación de la intifada es la reafirmación de la unidad nacional y el espaldarazo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Israel ha tratado de presentar a la intifada como una actividad terrorista. Sin embargo, esta maniobra no engaña a nadie, ni siquiera a sus amigos más cercanos. La realidad contradice esta falsedad y demuestra que las únicas armas que tienen los palestinos son piedras para resistir al mecanismo de guerra de Israel, que posee las armas más modernas y letales. Si hay terrorismo, se trata de un terrorismo de Estado, que todos los días comete Israel en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Líbano meridional, los alrededores de Beirut, el Golán y aun en países muy alejados de Palestina, como cuando Israel quebranta la seguridad de Túnez, la Jamahiriya Árabe Libia y el Iraq. Mientras el pueblo libanés lamentaba la semana pasada la muerte de su Presidente Moawad, Israel ni siquiera respetó la solemnidad de esa ocasión sino que eligió esa circunstancia para aterrorizar a los refugiados palestinos y libaneses en los campamentos del Líbano, utilizándolos como objetivo de sus ataques aéreos.

Si bien la intifada es el rechazo de la política de los hechos consumados, es al mismo tiempo una manifestación de que el pueblo palestino ha alcanzado la madurez política. Esto se ha puesto de manifiesto en todas las iniciativas de los dirigentes palestinos. El año pasado fuimos testigos de la proclamación del Estado palestino por el Consejo Nacional de Palestina, en Argel, de la declaración del Presidente Arafat ante la Asamblea General, en Ginebra, y también de las posiciones que expresó con gran claridad en esa

ocasión. Todo ello constituye una prueba de la moderación y el realismo de los dirigentes palestinos, así como una señal de su conducta responsable y de que se hallan dispuestos a hacer sacrificios en aras de una paz justa y duradera.

Estas decisiones y posiciones han tenido amplias repercusiones en el mundo entero. El reconocimiento del Estado palestino se avecina y los Estados Unidos han iniciado ya un diálogo con la OLP en Túnez. Estas iniciativas han demostrado la sinceridad de los dirigentes palestinos en su orientación pacífica. El único escéptico es Israel, que sólo desea aplicar tácticas dilatorias y excluir toda solución.

El Consejo Nacional de Palestina optó en Argelia por la legitimidad internacional como base para el arreglo del problema; legitimidad que se refleja en las resoluciones de las Naciones Unidas a partir de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, relativa a la partición, hasta las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, por no mencionar otras resoluciones pertinentes.

El Consejo Nacional de Palestina en Argelia ha convenido en que la conferencia internacional es el marco ideal para lograr la paz en el Oriente Medio. La Conferencia Árabe en la Cumbre, que se celebró en Casablanca en mayo pasado, refrendó esas opciones y reafirmó el Plan Árabe de Paz de Fez, así como el compromiso con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y respaldó a la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes interesadas en pie de igualdad, incluyendo a la OLP.

¿Cuál fue la respuesta de Israel a todas estas iniciativas? Israel respondió con un conjunto completo de negativas. Negativa a la convocación de una conferencia internacional, al Estado palestino, al derecho a la libre determinación, a la OLP y a la iniciativa de "territorio a cambio de paz".

No puede haber justificación para una actitud absolutamente negativa como ésta, excepto la intención oculta de Israel de continuar con sus ambiciones expansionistas, indicando de esta manera que desprecia las resoluciones internacionales y desafía la voluntad de la comunidad internacional. Tenemos derecho a preguntar si Israel no arroja una sombra de duda sobre su

legitimidad cuando rechaza la resolución 181 (II) como base para una solución. Esa resolución estipula que se establezcan dos Estados en Palestina: un Estado árabe y un Estado israelí. ¿No pone acaso este rechazo en tela de juicio al carácter legítimo y la razón de ser de Israel?

Israel ha recurrido, como de costumbre, a tácticas de dilación para ganar tiempo mientras la comunidad internacional esperaba una respuesta positiva y un intento sincero de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. Desafortunadamente, su propósito se limitaba a encontrar la forma de acabar con la intifada en vez de lograr una paz justa y duradera que garantizara la seguridad y la estabilidad para el pueblo palestino y los pueblos de la región.

La comunidad internacional considera que el diálogo entre Palestina y los Estados Unidos es un signo alentador. Túnez no ha escatimado ningún esfuerzo para propiciar y mantener dicho diálogo. Las noticias sobre contactos directos al más alto nivel dentro de este marco nos dan motivo de optimismo. Esperamos que este diálogo conduzca estas cuestiones por buen camino y brinde el impulso necesario al proceso de paz.

En este sentido, debo rendir un homenaje a los esfuerzos realizados por la Comunidad Europea, vinculada a los pueblos del Oriente Medio por intereses comunes en todas las esferas. El apoyo casi unánime a la causa palestina en el mundo entero, es por cierto la mejor garantía de que el proceso de paz progresará.

También queremos encomiar los esfuerzos en esta esfera del Secretario General, Sr. Pérez de Cuellar, así como la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que preside la Sra. Diallo, Representante Permanente del Senegal y el importante papel que desempeña este Comité para despertar la conciencia de la opinión pública mundial respecto de los derechos palestinos legítimos y asegurar el apoyo y la asistencia más amplios que sean posibles en pro de esta causa.

La comunidad internacional es consciente de los diversos aspectos positivos y negativos que he mencionado. Esto se refleja en la respuesta del Presidente del Consejo de Seguridad al Secretario General de fecha 7 de noviembre de 1989, donde afirmaba:

"Si bien los miembros del Consejo de Seguridad han tomado nota con reconocimiento de algunas medidas e iniciativas positivas tomadas durante el año transcurrido, siguen preocupados por la continua falta de progresos en lo que respecta al logro de la paz en el Oriente Medio y por la situación cada vez más grave en los territorios ocupados. En consecuencia, están convencidos de que deben proseguirse, con carácter urgente, los esfuerzos por lograr un arreglo amplio, justo y duradero de la situación en el Oriente Medio, y en particular una solución del problema palestino en el que participen todas las partes interesadas."  
(S/20968, párr. 3)

Esta posición refleja una opinión realista de la situación y un profundo sentido de la responsabilidad para con los pueblos de la región, principalmente el pueblo combatiente de Palestina. Pedimos al Consejo de Seguridad, y en particular a sus Miembros permanentes, que aprovechen esta oportunidad favorable para lograr un progreso tangible hacia la realización de las aspiraciones del pueblo palestino y de la comunidad internacional y alejen el espectro de la guerra de una región que no ha conocido sino la destrucción y las ruinas de los conflictos.

Como lo confirmó el 13 de noviembre el Presidente Zine El Abinine Ben Ali ante esta Asamblea:

"Es para nosotros motivo de optimismo comprobar que la comunidad internacional recupera la confianza en el accionar de las Naciones Unidas y muestra una convicción cada vez más firme de que los problemas internacionales sólo se solucionarán aplicando los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, que todos los países se han comprometido a respetar." (A/44/PV.53, pág. 3-5)

Esperamos que la causa de Palestina y la cuestión del Oriente Medio se beneficien de estas tendencias constructivas y que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades con determinación y coraje para proporcionar la necesaria protección al pueblo palestino y terminar esta gran injusticia histórica de la que es víctima.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): Desde que la Asamblea General abordó en su cuadragésimo tercer período de sesiones la cuestión de Palestina, se han producido cambios importantes y positivos en el Oriente Medio. La solución política para la cuestión del Oriente Medio se ha ido convirtiendo en la corriente principal en el desarrollo de los acontecimientos, y las partes implicadas han hecho esfuerzos constantes para lograr la paz en la región. Desde el establecimiento del Estado de Palestina en noviembre pasado, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en particular, ha adoptado una serie de políticas realistas y flexibles y algunas medidas prácticas para promover el proceso de paz, dando así una nueva vitalidad al proceso de paz en el Oriente Medio y ganando el amplio encomio y apoyo de la comunidad internacional.

El levantamiento del pueblo palestino de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza contra la ocupación israelí ha entrado en su tercer año. Ante la firme represión de las autoridades de ocupación israelíes, el pueblo palestino ha perseverado en su lucha sin temor a la fuerza bruta, demostrando el espíritu militante e intrépido del pueblo palestino y su firme aspiración de recuperar sus derechos legítimos. Se han ganado una extensa simpatía y apoyo internacionales. Su lucha ha permitido que la comunidad internacional se dé más cuenta de la urgencia de una solución para el Oriente Medio. También ha hecho que el mundo reconozca más claramente que sin la restauración de los derechos legítimos del pueblo palestino y sin hallar una solución justa para la cuestión de Palestina, no se puede hablar de tranquilidad ni de paz en el Oriente Medio. Desafortunadamente, las autoridades de Israel han seguido aplicando las políticas que oprimen y hacen morir de hambre al pueblo palestino en los territorios ocupados, desoyendo los justos llamamientos de la comunidad internacional y los esfuerzos de paz de la OLP, insistiendo en negarse a reconocer los derechos nacionales legítimos del pueblo de Palestina. Naturalmente, esta obstinada posición de Israel se ha encontrado con una condena cada vez más firme por la comunidad internacional y todos los países del mundo que aman la justicia.

El Gobierno chino ha seguido de cerca la situación del Oriente Medio. Siempre hemos apoyado la justa causa del pueblo palestino y los esfuerzos incansables de la OLP y de otros países árabes por tratar de lograr una solución pacífica a la cuestión del Oriente Medio. Opinamos que una solución

política representa la mejor posibilidad de obtener una solución justa, razonable y global de la cuestión del Oriente Medio y esperamos que todas las partes se abstengan del uso de la fuerza. Este no es sólo el resumen de la experiencia de unos 40 años de historia en el conflicto del Oriente Medio, también corresponde a la tendencia actual de relajamiento internacional y de solución pacífica de los conflictos regionales.

Apoyamos la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También apoyamos la apertura del diálogo en la forma que las partes consideren apropiado. Exigimos que Israel termine su represión contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, se retire de los territorios árabes ocupados y reconozca los derechos nacionales del pueblo palestino. Sólo así puede existir una garantía correspondiente para la seguridad de Israel. Esperamos que el Estado de Palestina y el Estado de Israel se reconozcan mutuamente y que las naciones árabe y judía puedan coexistir en paz.

Estamos convencidos de que el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio no sólo corresponde a los intereses y deseos fundamentales de los pueblos de todos los países del Oriente Medio, sino que contribuye favorablemente a la paz y la estabilidad de todo el mundo. Pedimos al Gobierno de Israel que reconozca la realidad y siga la corriente de nuestros tiempos, que cambie su rígida posición y que, basándose en los intereses de todos los pueblos del Oriente Medio, incluido el pueblo israelí, adopte una actitud positiva y flexible para ayudar a lograr una solución justa y global de la cuestión del Oriente Medio, que prometa la paz y tranquilidad a todos los pueblos de los países del Oriente Medio.

Sostenemos que la comunidad internacional debería prestar mayor atención a la cuestión del Oriente Medio. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel aún mayor para promover una solución política pacífica de la cuestión del Oriente Medio. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China está dispuesta a contribuir, con todas las partes interesadas en la cuestión del Oriente Medio y todos los países amantes de la paz y de la justicia, a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Mi delegación habló ayer y expuso su opinión acerca de la situación en el Oriente Medio. La mayoría de los oradores, sin embargo, no se refirieron a este tema. En lugar de referirse a los muchos levantamientos entre los árabes de la región, prefirieron una vez más distraer la atención dirigiéndola sólo a Israel y a los palestinos. Esta práctica se repite en el debate de hoy. Al respecto quiero recordar a la Asamblea que el problema palestino es consecuencia directa de la inestabilidad y la violencia que aún imperan en muchas partes del Oriente Medio. El problema de los palestinos es resultado directo de la situación en el Oriente Medio y de la beligerancia actual de los Estados árabes contra Israel.

Vivimos un momento histórico que será recordado por muchas generaciones futuras. Por primera vez está en juego la supervivencia misma de la humanidad. El hombre está alterando la estructura física del planeta, la composición genética de plantas y animales y el ecosistema de que depende toda forma de vida. La ciencia moderna se ve obligada a hallar respuestas inmediatas a estos riesgos provocados por el hombre. Dado que nuestra generación ha producido más científicos que todas las anteriores desde el comienzo de la historia del hombre, confiamos en que se encuentren soluciones y que ello ocurra en nuestra época. Sin embargo, los científicos no bastarán para redimirnos. Como todos bien sabemos, sólo se podrán hallar soluciones efectivas mediante una estrecha y vigorosa cooperación.

Junto a estos desafíos ambientales y científicos, las oportunidades políticas de dimensión histórica están a nuestras puertas. La aspiración de alcanzar la democracia se afirma en los rincones más recónditos del mundo. Se derrumban las barreras físicas e ideológicas. La revolución de la información ha acortado las distancias en el mundo y el mensaje de la democracia se extiende más allá de las fronteras físicas y políticas. Puesto que la democracia se caracteriza por un intercambio abierto de opiniones, cuanto más firme sea la democracia, cuanto más se difunda, mayor será la probabilidad de una interacción pacífica entre los pueblos y las naciones. En esta nueva era democrática, la coerción, las amenazas y la beligerancia han comenzado a dar lugar al diálogo y a la negociación. La virtud de las democracias debe hallarse en la profunda convicción de que, aun cuando el proceso de

negociaciones está lleno de peligros, los riesgos que entrañan el diálogo y la avenencia son, con mucho, menores que los que acarrearán la violencia, el terror y la guerra.

La desafortunada realidad del Oriente Medio es que Israel sigue siendo una minoría democrática en la región. Los cambios y el progreso político que están llegando a regiones enteras del planeta con velocidad vertiginosa, prácticamente no han alcanzado al Oriente Medio donde, hasta la fecha, no se han producido cambios. El constante repudio de Israel por parte de los Estados árabes es producto de la intolerancia y el rechazo que todavía imperan en la mayoría de los países del Oriente Medio. En este aspecto, Israel constituye una excepción. Durante decenios y desde su renacimiento, esta joven democracia ha exhortado a sus vecinos a coexistir pacíficamente con ella. Hemos instado continuamente a los Estados árabes a desmilitarizar el conflicto y a democratizar la solución.

Este concepto no ha llegado a arraigar en la mayor parte de la región que rodea a Israel. El asesinato del Presidente recién electo del Líbano, Sr. René Moawad, nos recuerda una vez más el verdadero carácter de la región en que vivimos, donde el único factor estable es la inestabilidad. Amargas recriminaciones, crímenes políticos y asesinatos en masa de disidentes siguen siendo moneda corriente. Estas prácticas aumentaron gracias a la OLP, que posee los derechos de autor de la condena sistemática de civiles mediante el secuestro de aeronaves, la toma de rehenes, la colocación de bombas en automóviles y en aviones en vuelo, así como el asesinato indiscriminado de civiles inocentes en aeropuertos, cruceros, escuelas, sinagogas y mezquitas.

Aquí, en las Naciones Unidas, hemos sido testigos de una tendencia según la cual los debates sobre muchas cuestiones, en especial las que se refieren al conflicto árabe-israelí, se desarrollan como dentro de compartimentos estancos: muy a menudo, los debates en esta Organización están completamente dissociados de la realidad del Oriente Medio. El bloque árabe es responsable de este historial sombrío ya que, en lugar de utilizar a las Naciones Unidas para fomentar la tolerancia mutua, la comprensión y el diálogo, las usan como un arma más, como otra forma de guerra contra Israel. De este modo, se



produce un fenómeno absurdo: las resoluciones de una Organización dedicada a la búsqueda de la paz se identifican plenamente con las posiciones árabes más belicosas e intransigentes.

Aquí, en la Asamblea General, no hemos sido testigos de la condena de los actos de guerra perpetrados por los Estados árabes, sino del repudio del único tratado de paz logrado en la región. El 29 de noviembre de 1979, en el trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 34/65 B, que condenaba firmemente los llamados "acuerdos parciales y tratados separados", y declaró que los acuerdos de Camp David carecían de validez. Se logró que las Naciones Unidas condenaran el amplio acuerdo de paz firmado por Egipto e Israel, el único celebrado por las partes en el conflicto árabe-israelí.

Nada indica mejor cuán apartada de la realidad se encuentra esta situación que la presencia ininterrumpida de observadores del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) en la zona interina de separación de 1975. Después de la retirada de las tropas israelíes hace 11 años, los observadores de las Naciones Unidas han quedado situados hoy cientos de kilómetros dentro del territorio egipcio. Evidentemente, el desplazamiento de la frontera no afectó a sus observadores; la frontera se movió, no así sus observadores.

Aquí, en la Asamblea, hemos sido testigos de otro hecho grotesco orquestado por los Estados árabes radicales y la OLP: desde 1971, la Asamblea General se ha visto obligada a condenar los esfuerzos de Israel por rehabilitar a los campamentos de refugiados palestinos. Ese mismo año, Israel emprendió un esfuerzo monumental y costoso a fin de rehabilitar a los refugiados palestinos del distrito de Gaza. En un compromiso que continúa hasta la fecha, más de 22.000 familias, unos 150.000 refugiados, se beneficiaron con el programa y abandonaron los campamentos por propia voluntad; hoy viven en modernos vecindarios ubicados fuera de los campamentos, aunque muy cerca de ellos.

Por lo tanto, Israel no sólo ha rehabilitado a los 800,000 refugiados judíos de países árabes, sino que ha sido la única parte que activamente ha rehabilitado a refugiados palestinos. El Grupo de Estados Arabes por otra parte, hoy como en el pasado, sigue laborando por la perpetuación del problema de los refugiados. Los sufrimientos humanos siguen siendo explotados por ellos como punta de lanza en su lucha contra Israel.

El Grupo de Estados Arabes, por lo tanto, ha propiciado resoluciones anuales de la Asamblea General que desde 1971 hasta 1978 no sólo condenan este esfuerzo humanitario, sino que instan a Israel a que:

"Adopte de inmediato medidas eficaces para el regreso de los refugiados interesados a los campamentos ... de los que fueron desalojados." (Resolución 33/112 E)

Estas resoluciones anuales continúan hasta el día de hoy en distintas fórmulas, y provocan el interrogante siguiente: ¿es ésta realmente la manera de lograr la paz, de promover soluciones?

Aquí en la Asamblea hemos sido testigos de cómo el Grupo de Estados Arabes instó a las naciones a votar por la infame equiparación del sionismo con el racismo, cuando quienes votaron a favor de esa resolución sabían demasiado bien, incluso mientras estaban depositando sus votos, que era una burda mentira, y que la sola mención de los dos al mismo tiempo era una declaración de conceptos totalmente contradictorios y en contra de toda lógica.

Pero el significado ominoso de esta vergonzosa resolución era mucho más profundo. La propia caracterización del sionismo como racismo era de por sí racista, lo que suponía una grave amenaza no sólo para los judíos en todas partes, sino para muchos otros también. Puesto que en tanto que los judíos son con frecuencia el primer grupo que se ataca con argumentos racistas, tampoco son los últimos. Por esta razón Andrei Sakharov, entre muchas otras voces de la conciencia humana, denominó a esa resolución "una abominación".

Es aquí, en esta Organización, donde entre todos los empeños de la propaganda árabe, la práctica del doble rasero se ha perfeccionado. Así, nos hemos acostumbrado a ver como los tiranos condenan la tiranía, los racistas atacan al racismo, y algunos miembros de la Comisión de Derechos Humanos están

entre los principales transgresores de los derechos humanos. Lo que es peor, algunos Estados ilustrados que auténticamente apoyan la libertad y la democracia se avienen a seguir el proceso hipócrita del doble rasero, y pasan a ser partes de ese proceso.

Solo aquí en las Naciones Unidas pudimos presenciar la denuncia continua de los esfuerzos solitarios de Israel por combatir el terrorismo internacional, sin que jamás se mencionara, por no decir se condenara, la multitud de odiosos ataques terroristas perpetrados contra civiles israelíes y judíos en todo el mundo. La masacre de atletas israelíes durante las Olimpiadas de Munich, la masacre en la escuela de M'alot, la masacre del autobús de 1977 en la carretera de Haifa a Tel Aviv, son unos pocos entre los muchos ultrajes sangrientos que jamás se condenaron aquí. Los instigadores de la violencia escapan a la condena, en tanto que se condena a quienes fueran sus blancos.

Sólo aquí pudimos haber presenciado la audacia de los Estados árabes, que apoyan y ayudan al terrorismo internacional, responsable del asesinato de centenares de inocentes de distintas nacionalidades, que de manera vengozosa castigan a Israel por la operación de Entebbe, de 1976, en la que se rescató a 103 civiles inocentes de las manos de terroristas internacionales ávidos de sangre.

Sólo aquí en la Asamblea General pudimos ser testigos de condenas totales de Israel por el uso presunto de medidas violentas, cuando en realidad Israel trata de eliminar la violencia con suma moderación, la violencia que es financiada, apoyada, alentada y perpetrada por la OLP y algunos de los Estados árabes.

Más de 150 árabes palestinos, una cuarta parte de todos los muertos en la violencia de los dos últimos años, fueron asesinados a sangre fría por la OLP de la manera más brutal imaginable. La orden para esos 150 asesinatos de palestinos por palestinos fue enviada directamente desde las sedes de la OLP en Túnez y Jordania. Sólo aquí estas víctimas palestinas pudieron ser ignoradas de manera tan fría por quienes presuntamente están interesados por la tribulación de los palestinos.

No hemos tenido que esperar el informe de Amnistía Internacional para enterarnos de que es responsabilidad de Israel proteger a los residentes locales. No tuvimos que esperar ese informe para estar convencidos de que conforme al derecho internacional es obligación de Israel ubicar y enjuiciar a los asesinos de la OLP. Lo sabemos y hemos obrado en consecuencia.

Sólo aquí en la Asamblea General puede acusarse a Israel de ser la parte agresora, en tanto que la agresión proviene de algunos Estados árabes y de la OLP. Más de 40 ataques terroristas, alentados y ayudados por Siria y el Irán, fueron lanzados contra Israel desde que Arafat presuntamente renunciara a su terrorismo en diciembre de 1988.

Sólo aquí puede condenarse a Israel por el uso de gases lacrimógenos en sus esfuerzos por sofocar los motines masivos, cuando la condena procede de países como el Iraq que asesinó con gas químico letal a más de 5.000 de sus ciudadanos kurdos en dos días sangrientos.

Sólo aquí los voceros pueden denunciar de manera vociferante la expulsión por Israel de personas acusadas de instigación activa y de terror en tanto que las deportaciones masivas de centenares de miles de civiles inocentes en sus propios países y regiones son ignoradas.

Sólo aquí en esta Asamblea países que proveen el 90% del petróleo que es el combustible del sistema de apartheid pueden tener la temeridad de castigar a Israel por su presunto apoyo al apartheid, en tanto que hemos declarado incansablemente una y otra vez, y tan recientemente como el 9 de noviembre de 1989 desde esta misma tribuna, que Israel y el pueblo judío condenan y rechazan al apartheid de la manera más categórica e inequívoca como ideología y como sistema político.

Todos los aquí presentes, estoy convencido, están enterados de que Israel, sociedad multiracial, compuesta de unos 100 grupos étnicos de todos los matices y colores es la nación más daltónica del mundo de hoy. Pero ninguno de estos hechos modera a quienes se suman a estos asaltos contra Israel. Ninguno de estos hechos modifica sus patrones de votación.

Sólo aquí en la Asamblea General podemos ser testigos de la manipulación de convocar a períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en fechas especiales y predeterminadas que sólo son significativas para el bloque árabe, cuando nada de lo que ocurre los justifica.

Sólo aquí observamos los esfuerzos obsesivos tendientes a aislar a Israel a toda costa, de que son ejemplo los intentos sistemáticos del Grupo de Estados Arabes por obstruir el patrocinio israelí de cualesquiera resoluciones que sean, incluyendo las más políticamente inócuas como las relacionadas con las personas de edad o con los jóvenes.

Sólo aquí podemos presenciar las demostraciones desvergonzadas de la beligerancia árabe durante todo el debate general cuando los delegados de todos los Estados árabes, con la excepción de uno, se retiran colectivamente de la Sala cuando el Primer Ministro o el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel hacen su exhortación anual a los Estados árabes a iniciar negociaciones directas y concertar la paz.

Sólo aquí, en estos recintos, el rito de impugnar las credenciales de la delegación de Israel, para tratar de expulsarlo de esta Organización, se repite anualmente.

Sólo aquí, los mismos Estados, con notoria hipocresía, pueden patrocinar resoluciones mediante las cuales solicitan la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de la misma Organización de la cual tratan de expulsar a Israel.

Esta no es la manera de alcanzar la paz, de resolver el conflicto árabe-israelí, de mejorar la suerte de los que se encuentran en medio de la refriega o de hallar una solución para el problema de los residentes palestinos de Judea, Samaria y Gaza. La repetición inútil de lemas por los portavoces árabes y otros expositores en el mejor de los casos disminuye las posibilidades de una solución y en el peor de los casos exacerba el odio y agudiza el conflicto.

Sin embargo, el debate sobre la cuestión de Palestina sigue siendo unilateral, parcial, regido por una duplicidad moral. Israel se ve enfrentado a la repetición de declaraciones hostiles y belicosas de los representantes de más de 20 Estados árabes y de otros expositores. Ellos representan a gobiernos que no hacen nada para promover el diálogo, las negociaciones o la paz. En cambio, repiten exigencias extremas, acompañadas de insultos indignantes y acusaciones falsas, además de ambiguas declaraciones acerca de sus intenciones.

Nada de esto sirve para alentar a las partes en el conflicto a avanzar en la causa de la paz. Este debate y las resoluciones consiguientes no alientan el diálogo político ni las negociaciones directas entre Israel, sus Estados vecinos y los palestinos de Judea, Samaria y Gaza.

En lugar de ello, estas deliberaciones sucumben ante las más truculentas e intransigentes posiciones asumidas por los árabes. Tales posiciones exhiben la actitud profundamente arraigada de aceptar todo o nada, tan común en la tradición árabe radical, según la cual sólo se aceptan las soluciones más utópicas independientemente de la cantidad de sangre que se derrame en el proceso.

El grave error y la tragedia de los palestinos árabes ha sido su tendencia a adoptar siempre la opción extrema y excluir toda transacción. Lo hicieron ya en el decenio de 1930 cuando se identificaron con Haj Amin al-Husseini, el Mufti de Jerusalén, quien desde su base en la Alemania nazi pidió la liquidación de las comunidades judías en Europa y en Palestina.

Ellos rechazaron las decisiones de la Comisión Peel, en 1936, que recomendaba asignarles el 80% de la zona occidental del río Jordán. Rechazaron el documento blanco de Chamberlain, en 1938. Rechazaron el plan de partición de las Naciones Unidas, en 1947. Rechazaron las fronteras anteriores a 1967. Rechazaron la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Rechazaron la rehabilitación de sus propios refugiados, y rechazaron los acuerdos de Camp David que pedían negociaciones sobre la condición futura de Judea, Samaria y Gaza.

Si la historia de este conflicto enseña algo es la locura de los rechazos. Israel y el pueblo judío siempre han sostenido que si un documento les es favorable en un 30% debe aceptárselo como base de negociaciones. En cambio, los árabes siempre han sostenido que si un documento les es favorable hasta en un 80% debe ser rechazado.

Lamentablemente, algunos árabes palestinos están repitiendo el mismo antiguo error. En lugar de elegir el camino del diálogo, de las negociaciones y de la transacción, continúan identificándose y recurriendo a los extremos. Es deplorable que las negociaciones que se llevan a cabo aquí hereden este legado extremista.

En esta era de distensión global nos corresponde asumir un enfoque constructivo no sólo respecto de los problemas ecológicos o del derrumbe del antiguo orden de la guerra fría sino también del conflicto árabe-israelí.

Hay una serie de hechos fundamentales que es necesario repetir dentro de este contexto: Israel nunca declaró la guerra a los Estados árabes. Fueron los Estados árabes los que no sólo declararon la guerra a Israel en 1948 sino que tuvieron el atrevimiento de informar oficialmente a las Naciones Unidas respecto de su agresión.

Cuarenta y un años de beligerancia y cinco guerras; decenas de miles de muertos de ambas partes en esas guerras; 600.000 árabes y 800.000 judíos refugiados, tales son los frutos amargos de esta agresión incesante. Cuarenta y un años de repetidos llamamientos de Israel a sus vecinos belicosos a fin de que aceptaran su existencia de una vez por todas, poniendo fin así al estado de beligerancia y llegando a la normalización de las relaciones. Cuarenta y un años de llamamientos unilaterales en pro de la paz.

Veinte Estados árabes están todavía en formal estado de guerra con Israel. Solamente en nuestro frente oriental encontramos ejércitos árabes masivos con más de 1 millón de hombres en armas, más de 10.000 tanques, 1.500 aviones de combate y centenares de proyectiles, algunos armados con ojivas químicas y todos orientados hacia densos centros demográficos de Israel.

Solamente un Estado árabe tuvo el coraje de apartarse de este camino. Egipto, el más vasto y prominente de los Estados árabes, bajo la orientación de su gran estadista, el Presidente Anwar Sadat, llegó a la conclusión de que es Israel el que necesita seguridades de que es bienvenido en el Oriente Medio y de que la única solución para el conflicto estriba en iniciar negociaciones directas. El pueblo de Israel acogió con agrado el paso valiente adoptado por el Presidente Sadat cuando fue a Jerusalén. Su declaración de "no más guerra", los Acuerdos de Camp David y el tratado final de paz, todos ellos basados en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, fueron los resultados naturales.

El camino seguido por el Presidente Sadat y el Primer Ministro Begin, con la ayuda creativa y constructiva de la mediación estadounidense, demostró que hay formas de salir del círculo de beligerancia si existe en ambos bordes de la frontera la aspiración de llegar a una paz negociada.

Estos acontecimientos históricos, que representan una promesa y una visión de un futuro mejor, tuvieron lugar hace 11 años.

Desde entonces diferentes iniciativas diplomáticas han tenido lugar, principalmente entre Egipto, Jordania e Israel. Se iniciaron contactos entre Israel y algunos otros Estados árabes y se suscribió un acuerdo entre Israel y el Líbano, ratificado por el Parlamento libanés para luego ser derogado ante la presión de Siria.

De esta manera, los 20 Estados árabes que se encuentran en formal estado de guerra con Israel continúan ignorando los repetidos llamamientos de Israel para poner término al conflicto. Este estancamiento sólo podrá resolverse cuando los Estados árabes se unan a los esfuerzos encaminados a desenredar la red de este prolongado conflicto en nuestra región y adhieran a la atmósfera internacional que prevalece de diálogo, acercamiento y normalización de relaciones. La atmósfera hostil que continúa resonando en esta sala sólo



prueba que no es aquí donde ha de hallarse la solución. Sólo puede y debe hallarse por medio del diálogo y de las negociaciones directas, y no por medio de resoluciones repetitivas, unilaterales y extremas.

La iniciativa de paz del Gobierno de Israel del 14 de mayo de 1989 ha resucitado el proceso de paz y nuevas esperanzas reinan ahora en la región. La iniciativa está encaminada a resolver el conflicto árabe-israelí y a alcanzar la paz mediante un enfoque pragmático, realista y amplio.

Sus cuatro puntos piden lo siguiente: fortalecer el tratado de paz entre Egipto e Israel; acabar el estado de guerra entre los Estados Arabes e Israel; rehabilitar los campos de refugiados palestinos y celebrar elecciones entre los habitantes palestinos de Judea, Samaria y Gaza. Estos cuatro puntos se refuerzan mutuamente. El progreso en uno de ellos facilita el progreso en cada uno de los demás. Por este motivo, creemos que los cuatro puntos deben seguirse en paralelo y con el mismo vigor.

Ninguno de estos puntos está fuera del alcance de nadie, excepto de los Estados arabes radicales. Ya se está poniendo en práctica el primero, que solicita el fortalecimiento del tratado de paz; se reconoce ampliamente que el tercero, que persigue la rehabilitación de los campos de refugiados, es algo crucial; el cuarto - el concepto de las elecciones - cuenta con el amplio apoyo de los palestinos en los territorios. Sólo el segundo punto, que insta a la paz con nuestros vecinos árabes, ha permanecido fuera de nuestro alcance. Sin embargo, es el más crucial, porque el fin del estado de beligerancia es la pieza clave de cualquier proceso de paz. La paz en nuestra región depende claramente de la normalización de las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes.

A pesar de todos los obstáculos, nuestro objetivo sigue siendo acercarnos lo antes posible hacia las elecciones en los territorios de Judea, Samaria y Gaza. Estas elecciones permitirán a los palestinos, por primera vez en su historia, elegir a sus representantes legítimos libre y abiertamente. Este es el verdadero significado de la libre determinación: permitir que el pueblo decida y elija libremente a sus representantes. Nadie tiene el derecho de pretender que representa a un pueblo, excepto sus representantes elegidos. Precisamente por este motivo, sus autodenominados "únicos representantes auténticos" están aterrados por estas elecciones, por esta expresión genuina de libre determinación. Haciéndose eco de la infame amenaza de Arafat de meterle 10 balas en el pecho de todo palestino que se le oponga, su lugarteniente, Abu Iyad, declaró hace sólo cinco días:

"Hago una advertencia a todo palestino que participe en cualquier reunión, diálogo o negociación con Israel, que no haya sido aprobada por la OLP." (Shark el Ausat, Arabia Saudita, 24 de noviembre de 1989)

Tanto miedo tiene la OLP - una amalgama de terroristas, que ni son representantes únicos ni legítimos de los palestinos - que han asesinado a más de 150 palestinos de la oposición. Todo en nombre de la libre determinación.

Los caudillos de la OLP cometen actos de terrorismo y asesinato mientras que, al mismo tiempo, pretenden ser los legítimos representantes de sus víctimas y, supuestamente, están dispuestos a negociar en su nombre. Esta fuerza destructora se opone, en principio, al proceso democrático y aplica la fuerza para bloquear la aparición de representantes genuinos mediante elecciones libres.

Israel está decidido a aplicar la iniciativa de paz del 14 de mayo. Fracasaré la campaña de terrorismo interno palestino y se celebrarán elecciones en Judea, Samaria y Gaza. Israel piensa concluir rápidamente las negociaciones con los representantes palestinos elegidos, durante un período de cinco años de autonomía palestina, que proporcionará a los palestinos el control efectivo sobre la mayor parte de los aspectos de su vida cotidiana. Estamos comprometidos a comenzar las negociaciones sobre una solución permanente en el plazo de tres años después de comenzar el período de autonomía.

Esta es una iniciativa práctica y genuina, encaminada a llenar las brechas, desenredar la red de desconfianza y lograr un acuerdo sobre la primera medida obtenible hacia la consecución de una paz global. No es racional seguir con el rechazo. Ha llegado la hora de acabar con el ciclo de la violencia y el odio profundamente arraigado y eliminar los lemas fosilizados y osificados que se utilizan aquí y sólo sirven como obstáculos adicionales en el camino hacia la conciliación.

Para avanzar en el proceso de paz, nos corresponde superar los numerosos obstáculos que existen en el camino. Cuanto más evitemos los lemas sobre las aspiraciones finales y la solución permanente, mejores serán las perspectivas de lograr un acuerdo sobre las elecciones y una solución provisional.

Evitar estos lemas aumentará nuestra capacidad de llegar a un acuerdo sobre arreglos provisionales respecto a las elecciones y la autonomía. Si en este momento siguen los esfuerzos conjuntos para aumentar la confianza y normalizar las relaciones, existen muy buenas posibilidades de lograr la solución permanente y la paz verdadera que tanto se han perseguido.

No hay soluciones mágicas. El proceso de paz en el Oriente Medio requiere no sólo valor, sino paciencia y perseverancia. El Secretario de Estado, Henry Kissinger, tuvo que hacer 27 viajes a Damasco sólo para obtener el acuerdo de separación. Igualmente, la paz con Egipto se logró mediante etapas provisionales, que se prolongaron durante cinco años. El proceso de paz empezó con el acuerdo de separación de enero de 1974, seguido del acuerdo provisional de 1975. Los Acuerdos de Camp David se firmaron tres años después, seguido del tratado de paz de 1979.

A menudo las plataformas políticas se basan en conceptos de seguridad fundados en las experiencias del pasado y del presente. Sin embargo, las relaciones de amistad y de paz verdadera deben desarrollarse en la mente de las personas. Por tanto, Israel ha propuesto intentar conseguir lo que es posible ahora, mediante elecciones libres y democráticas que conduzcan a un período de autonomía provisional. Durante este período, todos debemos dedicarnos a fomentar el proceso de aumento de la confianza en la región. Esperamos que el dinamismo y el impulso de las negociaciones harán el resto. Seguirán negociaciones sobre una solución permanente. Se discutirán entonces todas las visiones, propuestas y planes sobre una solución acordada y permanente. Al cambiar el ambiente en esta zona, antes y durante el período de transición, pasando de la beligerancia, el terrorismo y la violencia a la confianza, el diálogo y la paz, pueden negociarse y convenirse soluciones permanentes.

Esta es la mejor alternativa pacífica para los pueblos de la región. Se puede conseguir ahora. Está a nuestro alcance. Debemos darle una oportunidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Conforme a la resolución 3369 (XXX) del 10 de octubre de 1975, doy la palabra al observador de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. ANSAY (Organización de la Conferencia Islámica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo agradecerle la oportunidad de hablar ante la Asamblea General sobre una cuestión de tanta importancia para mi organización, especialmente en este día, que todos celebramos como Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Para la Organización de la Conferencia Islámica y toda la Ummah, la cuestión de Palestina es el nudo del problema del Oriente Medio, y en el corazón de la cuestión palestina está el problema de Al-Quds Al-Sharif, cuya continua agravación constituye una grave amenaza, no sólo para la estabilidad de la región, sino para la paz y la seguridad de todo el mundo.

Para la Organización de la Conferencia Islámica, la causa de Palestina y de la Ciudad Santa de Jerusalén, es la causa principal de toda la Ummah musulmana, no sólo por su justicia, sino por el hecho de que Al-Quds Al-Sharif es la primera Qibla y el tercer lugar más sagrado para todos los musulmanes.

Durante más de cuatro decenios la política de agresión expansionista de Israel, la opresión implacable del pueblo palestino, el desafío provocativo a la voluntad de la comunidad internacional y el desprecio intransigente de todas las normas del derecho internacional han sido la única fuente de toda la violencia, la tirantez y la guerra incesantes en el Oriente Medio. Los designios finales de esta política - es decir, la usurpación permanente de los derechos fundamentales de los palestinos y la eliminación de la causa palestina - son tan transparentes como fútiles.

La cuestión de Palestina preocupa no sólo a la Ummah musulmana o a la Organización de la Conferencia Islámica sino que también es motivo de grave preocupación para la comunidad internacional, porque afecta a ciertos principios básicos del derecho internacional y a normas de conducta sin las cuales la comunidad internacional no puede convivir. La comunidad internacional debe combatir también la peligrosa doctrina que postula el derecho de cualquier Estado a cometer actos de agresión contra sus vecinos y ocupar su territorio con el pretexto de buscar una mayor seguridad, lo que en realidad es equivalente al principio de que la fuerza prevalece sobre el derecho.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica y especial hacia el pueblo de Palestina. El desalojo de los palestinos de sus hogares y de su tierra, sus inmensos sufrimientos y sus tribulaciones tuvieron su origen en la decisión adoptada por la Asamblea General hace alrededor de 40 años; no obstante ello, durante decenios la comunidad internacional ha hecho caso omiso de las aspiraciones y la identidad nacionales del pueblo palestino, tratando su tragedia como una simple cuestión de refugiados. Veintidós años después de que Israel ocupara la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, una nueva generación de palestinos, que no ha conocido más que la arrogancia petulante de las fuerzas de ocupación y de los colonos israelíes, ha llegado a la mayoría de edad. No hay terror ni intimidación que pueda extinguir la llama de libertad que anhelan sus espíritus juveniles. El 8 de diciembre de 1987 los palestinos arrojaron la primera piedra contra el poder armado de las fuerzas de ocupación israelíes; de ese modo la gloriosa intifada conmovió la conciencia de la comunidad internacional.

El valeroso levantamiento palestino en los territorios palestinos ocupados está a punto de prolongarse por tercer año consecutivo, lapso en el que más de 1.000 mártires palestinos han caído con honor.

Los dirigentes políticos del pueblo palestino han fortalecido la intifada por medio de la histórica Declaración del Consejo Nacional de Palestina en su 19° período extraordinario de sesiones, celebrado en Argel el 15 de noviembre de 1988, por la que se proclamó el nacimiento del Estado de Palestina, lo que constituye un hito en la búsqueda de una solución pacífica para el problema del Oriente Medio. La afirmación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas por el Consejo Nacional de Palestina y su aceptación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina son una clara demostración del compromiso de los palestinos para el logro de una paz justa y duradera. En realidad, la histórica decisión adoptada por el Consejo Nacional de Palestina y el mensaje de paz que el Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, llevó a la Asamblea General en su período de sesiones celebrado en Ginebra en diciembre de 1988, han merecido la aclamación universal de la comunidad internacional. Desde entonces, el Presidente Yasser Arafat, con valor y sagacidad admirables, ha multiplicado las iniciativas de paz, que constituyen una prueba irrefutable de los anhelos de paz de la Organización de Liberación de Palestina. La reacción mundial ante estas iniciativas palestinas ha sido muy positiva. En este contexto, el mundo islámico acogió con beneplácito la decisión de los Estados Unidos de iniciar conversaciones con la OLP, si bien el diálogo no ha progresado mucho debido a ciertas vacilaciones de ese país.

Deseo informar a la Asamblea que en la Reunión de Coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 4 de octubre de 1989, se saludó a la bendita intifada y se le ratificó el pleno apoyo.

En la reunión se condenó la política y las prácticas israelíes encaminadas a continuar la ocupación y eliminar la intifada, que han causado la muerte de más de 1.000 palestinos y han dejado decenas de miles de palestinos heridos y detenidos, además de las deportaciones y la destrucción de propiedades palestinas.

En la reunión se reafirmó que la causa palestina es el meollo del conflicto en el Oriente Medio y que no se podrá lograr una paz justa y global a menos que se solucione la cuestión palestina sobre la base de la retirada completa, inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde 1967 y se permita al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho al retorno a sus tierras, a la libre determinación y a la creación de un Estado palestino independiente en su propio territorio, con capital en Al-Quds Al-Sharif y bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante.

En la reunión se pidió la urgente convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General, bajo el auspicio de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes involucradas en el conflicto, incluida la OLP, en un pie de igualdad.

Antes de finalizar mi declaración deseo expresar el reconocimiento y la gratitud de la Organización de la Conferencia Islámica por la contribución a la causa palestina que ha hecho el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la conducción competente y atinada de su Presidente. El último informe que tenemos ante nosotros habla por sí mismo.

La historia ha demostrado que la agresión, la dominación y el uso de la fuerza nunca han podido sojuzgar las aspiraciones y exigencias legítimas de libertad, independencia y libre determinación de los pueblos. La lucha justa y legítima del pueblo palestino para lograr esos nobles objetivos no constituye una excepción.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a las delegaciones que la han pedido en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros de la Asamblea que de conformidad con la decisión 34/401 las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención, y las delegaciones deben efectuarlas desde sus asientos.



Sr. SHAHEED (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Se ha vuelto evidente para todos nosotros que el representante de la entidad sionista que ocupa Palestina ha perdido todo contacto con la realidad. No tengo la intención de conceder la menor importancia a sus reiteradas falsedades ni me dignaré responderlas. No obstante, me referiré a ciertos aspectos con toda claridad para que incluso el representante de la entidad sionista que se encuentra aquí, pueda entenderlos. Si no es capaz de comprender las cuestiones de procedimiento más fundamentales, ¿cómo puede entonces hablar de cuestiones que se relacionan con la paz y la seguridad internacionales?

En primer lugar, en su verbosísima declaración se refirió a la democracia. Adujo que la entidad a la que representa es una de las pocas democracias en el Oriente Medio. Sólo deseo llamar la atención de los miembros de la Asamblea al artículo de John Brinkley, que se publicó en la edición de 21 de noviembre de 1989 de The New York Times, a fin de señalar la clase de democracia que dice representar. En ese artículo los representantes descubrirán que esta falsa democracia funciona sin leyes que garanticen a los habitantes de la Palestina ocupada el goce de los derechos humanos más fundamentales, que prohíban la discriminación basada en la religión y en el origen étnico ni que garanticen los derechos de expresión y equidad para todos. De hecho comprobarán un caso único de una democracia que funciona sin una constitución.

En segundo lugar, se refirió una vez más a la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General, que con justicia caracterizó al sionismo como racismo. Fue aprobada como consecuencia de que el derecho internacional era pisoteado por los dos regímenes racistas de Tel Aviv y Pretoria, cuando rechazaron el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pedía la eliminación de todas las formas de discriminación. La resolución mencionada no fue nada más que la manifestación de una indignación común por el peligro que representaban la alianza impía entre Tel Aviv y Pretoria y sus prácticas inhumanas. Basta decir que el representante de la entidad sionista rompió en pedazos esa resolución en este salón, ante todos los Estados Miembros que se encontraban presentes. Esto ha de dar una idea de la mentalidad que caracteriza a esta actitud racista.

Entercer lugar, se refirió a la paz de acuerdo con la perspectiva agresiva sionista. Hemos afirmado una y otra vez que apoyamos una paz que sea justa y duradera en la región y que se base en las resoluciones de las Naciones Unidas que contaron con nuestro respaldo. Dichas resoluciones fueron también apoyadas por toda la comunidad internacional. Cualquier otra alusión a la paz fuera de este contexto no es sino un intento por engañar a la opinión pública internacional.

La historia ha demostrado en forma concluyente que el sionismo es un movimiento racista y expansionista. No se limitó ni conformó con el establecimiento de una entidad parásita en Palestina, a expensas de sus habitantes autóctonos y con fronteras que no son las establecidas por las Naciones Unidas en 1947.

Ese movimiento continuó su expansión a costa de los países árabes en 1948, y se burló de la tregua aprobada por el Consejo de Seguridad, de todas las demás resoluciones aprobadas por esta Organización y de su Carta. El movimiento expandió aún más el territorio ocupado en 1952 y nuevamente en 1956, mediante la agresión tripartita contra Egipto. La expansión sionista alcanzó su momento culminante en junio de 1967 con la anexión de Jerusalén y el Golán, el establecimiento de asentamientos sionistas en los territorios ocupados y la ocupación de una gran parte del Líbano.

La entidad sionista todavía practica su chantaje tradicional. Persiste en aferrarse a su anexión declarada y a su política expansionista a expensas de la nación árabe, para establecer su Estado mítico desde el Nilo al Eufrates. Los alegatos de paz del representante del sionismo no engañan a nadie.

Sr. HOSSEINI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): El representante de la base sionista de terror en la Palestina ocupada, con el propósito de ocultar su faz engañosa, ha mentido una vez más y ha hecho alegaciones sin fundamento contra los países del Oriente Medio, con inclusión del mío. Por supuesto, no estamos sorprendidos por esas mentiras. Esa es su costumbre habitual. Categóricamente niego todas esas alegaciones monstruosas.

Como dije ayer en mi derecho a contestar al representante sionista, estamos convencidos de que la base sionista fue creada por la fuerza y el terror y que su propia existencia en la región es ilegal. Se trata de un Estado ilegítimo que mediante actividades ilegales procura obtener el título de Estado. Naturalmente, esto es imposible porque actúan contra la voluntad del pueblo de Palestina y contra los musulmanes del mundo entero. Puedo asegurarles que no han de alcanzar su objetivo.

Como es sabido, el régimen sionista cuenta ya con cuatro decenios de ocupación y con las políticas y actitudes más inhumanas y brutales contra los habitantes de Palestina. Todos pueden recordar los crímenes que la no entidad sionista cometió en los campamentos de Sabra y Shatilla y los que está perpetrando ahora en Beit Sahur. Los mismos criminales son los que cometen los mismos delitos.

Nuestra posición sobre la cuestión de Palestina es bien conocida. Siempre hemos apoyado la lucha justa y heroica del pueblo palestino y de los combatientes musulmanes palestinos con el propósito de recuperar su derecho inalienable a crear un Estado independiente en toda la tierra de Palestina. No reconocemos ningún Estado no palestino en la tierra santa de Palestina.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): El derecho a contestar tiene el sentido de ser utilizado por los representantes de Estados que fueron atacados por oradores anteriores. Como no impugné la integridad de ningún Estado Miembro y sólo pedí la solución pacífica del conflicto árabe-israelí, no encuentro justificación en que los representantes de Siria y el Irán recurran al derecho a contestar, a menos que quieran significar que se trata de una declaración de oposición, en principio, a la solución pacífica de los conflictos. Prácticamente, el representante del Irán pidió abiertamente la liquidación de Israel.

Estos estallidos, en que ni siquiera se llama a Israel por su nombre, sólo sirven para demostrar de qué se trata en el conflicto árabe-israelí. Una vez más Israel exhorta a la paz, y ésta es una buena razón para ser atacado por sus vecinos árabes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de la República Arabe Siria, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. SHAHEED (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Seré sumamente breve. Como el representante de la entidad racista sionista que ocupa Palestina habló de la paz desde la perspectiva sionista de la paz, quiero exponer a la Asamblea nuestro concepto de la paz. Quienes tratan de la paz deben examinar sus elementos constitutivos ...

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Israel para una cuestión de orden.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): En las Naciones Unidas los países tienen nombres. A Israel decididamente no le importa que se le llame sionista. Lo tenemos a mucha honra. Los Miembros saben que el sionismo es uno de los movimientos de liberación de que nuestro país puede enorgullecerse. Pero no se nos llama por nuestro nombre y creo que el Presidente de la Asamblea debe recordar a los Miembros que los países representados en las Naciones Unidas tienen sus nombres; hay que llamarlos por sus nombres y no llamarlos entidades. También podríamos emplear ese recurso y llamar a la República Arabe Siria "entidad terrorista", pero preferimos no hacerlo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tomamos nota de la petición israelí y pedimos al representante de la República Arabe Siria que proceda de conformidad.

Sr. SHAHEED (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):  
Sr. Presidente no voy a responder a la pretensión del representante de la entidad sionista que me interrumpió so pretexto de una cuestión de orden. No lo haré por una sencilla razón: por respeto a usted ...

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al representante de Israel para una cuestión de orden.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Si lo entendí bien, usted acaba de pedir al representante de la República Árabe Siria que utilice las denominaciones correctas de los Estados tal como se utilizan en las Naciones Unidas, pero él no lo hizo, haciendo caso omiso de su petición.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero remitirme a lo que ya dije. Lamento que el representante de Israel una vez más haya tenido que interrumpir el debate. Supongo que las delegaciones conocen la práctica establecida en las Naciones Unidas con respecto a la designación de los Estados. En aras de la discusión de fondo, espero que no haya otra interrupción del debate. Ruego al representante de la República Árabe Siria que prosiga su declaración.

Sr. SHAHEED (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Una vez más deseo confirmar a usted, Sr. Presidente, que por respeto a su persona no voy a comentar la cuestión de orden que planteó la entidad sionista que ocupa Palestina, que pretendía que tenía derecho a hablar. No voy a responder por respeto a usted, Sr. Presidente, y a las delegaciones que asisten a esta reunión.

Permítaseme proseguir mi declaración para exponer el concepto de paz que tiene mi país, que es contrario al concepto racista sionista. Siempre hemos rechazado y seguimos rechazando ese concepto porque no se basa en los principios del derecho ni de la justicia ni respeta los derechos de aquellos a quienes se ha usurpado su territorio.

Quienes tratan de lograr la paz deben hallar sus elementos constitutivos. Quienes quieran establecer la paz deben tratar de reunir todos los factores conducentes a la paz. Ninguno de estos factores son la expansión, la destrucción y la denegación de los derechos. La paz consiste en factores objetivos. Si se establecen, entonces la paz, a su vez, quedará establecida. De otro modo, hablar de paz sería inútil. Hasta que no se establezcan los factores objetivos, hablar de paz no será otra cosa que falsificación y engaño. Entre esos elementos objetivos está la eliminación de todas las formas de agresión y la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y las normas internacionales. Los acontecimientos ...

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Han terminado sus cinco minutos. Otros representantes han pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar.

Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. HOSSEINI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Creemos que la presencia del canceroso régimen sionista es contraria a la paz en nuestra región. La causa principal de la inestabilidad y de los disturbios en la región es la existencia de los ocupantes sionistas. Esa es la razón principal. Ese régimen, que fue creado por la fuerza, que ha enviado a miles de palestinos a campamentos de refugiados, ahora pide la paz. Esto nos recuerda fácilmente la situación en que un ladrón entra por la fuerza a una casa y dice: "Bueno, compartamos esta propiedad". Esa es la lógica exacta de los representantes de la no entidad sionista. Creo que la base sionista es un peligro para la paz y la seguridad no sólo del Oriente Medio sino del mundo. Como dije antes, creemos que la paz sólo se puede restablecer en el Oriente Medio mediante la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino de establecer su propio Estado independiente en todo el territorio de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Israel, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sólo quiero reiterar lo siguiente: Espero que usted, Sr. Presidente, haya escuchado al representante del Irán. Acaba de pedir la liquidación del Estado de Israel para establecer otro Estado en todo el territorio de Palestina. En resumidas cuentas, esto es lo que tenemos en el Oriente Medio. Ese es el conflicto. Nosotros pedimos la paz y ellos piden la liquidación.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.